



**Gabinete Técnico
de Auditoría y Consultoría, s.a.**

**MERCADOS DE ABASTECIMIENTOS
DE BARCELONA, S.A.**

**INFORME DE AUDITORÍA
CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023**

Febrero 2024



Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, s.a.

Travessera de Gràcia, 56, 1º. 1ª.
Tel. 933199622 – Fax 933101739
08006 Barcelona

Julián Hernández, 8, 1º. A
Tel. 913882180 – Fax 917599612
28043 Madrid

Barcelona, 3, 2º. 1ª.
Tel. 972201959 – Fax 972220920
17001 Girona

I

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Mercados de Abastecimientos de Barcelona, S.A. (Mercabarna):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Mercados de Abastecimientos de Barcelona, S.A. (Mercabarna) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.





Importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos de explotación

Descripción

La Sociedad ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 ingresos en concepto de cifra de negocios por importe de 30.156 miles de euros y otros ingresos de explotación por importe de 3.811 miles de euros. Las notas 4.9, 13.1 y 13.2 de la memoria adjunta incluyen información al respecto. El adecuado tratamiento contable de estos ingresos ha sido un aspecto significativo en nuestra auditoría.

Respuesta del auditor

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la comprensión de los sistemas de control interno aplicados por la Sociedad, la realización de pruebas de revisión analítica, la revisión de la razonabilidad de la documentación soporte de los ingresos, la adecuación de su registro contable, la obtención de confirmaciones externas de magnitudes de clientes y un análisis del correcto corte de operaciones de ingresos. Asimismo, hemos evaluado los desgloses de información incluidos en las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Barcelona, 23 de febrero de 2024

GABINETE TÉCNICO
DE AUDITORÍA Y CONSULTORÍA, SA (S0687)


Manuel Arrazola Martínez (20587)



GABINETE TÉCNICO DE
AUDITORIA Y
CONSULTORIA, S.A.
2024 Núm. 20/24/00213

IMPORT COL-LEGAL: 96,00 EUR
.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

**MERCADOS DE ABASTECIMIENTOS
DE BARCELONA, S.A.**

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023



IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA
IDENTIFICACIÓ DE L'EMPRESA

NIF: 01010 A08210403

Forma jurídica: SA: 01011 X SL: 01012
Forma jurídica: Otras: 01013

LEI: 01009

Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)
Només per a les empreses que disposin de codi LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: 01020 MERCADOS DE ABASTECIMIENTOS DE BARCELONA, S.A.

Domicilio social: 01022 Zona Franca, Sector C, carrer 4

Municipio: 01023 BARCELONA

Provincia: 01025 BARCELONA

Código Postal: 01024 08040

Teléfono: 01031 93 5563500

Dirección de e-mail de contacto de la empresa
Adreça de correu electrònic de contacte de l'empresa: 01037 redon@mercabarna.catPertinencia a un grupo de sociedades:
Pertinença a un grup de societats:

DENOMINACIÓN SOCIAL / DENOMINACIÓ SOCIAL

NIF / NIF

Sociedad dominante directa:

01041 Barcelona de Serveis Municipals, S.A 01040 A08765919

Sociedad dominante última del grupo:

01061 Ajuntament de Barcelona 01060 P0801900B

ACTIVIDAD

ACTIVITAT

Actividad principal:

02009 LLogues de bens immobiliaris pe compte propi (1)

Activitat principal:

Código CNAE:

02001 6820 (1)

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÒRGAN D'ADMINISTRACIÓ

Porcentaje de mujeres en el órgano de administración:

EJERCICIO 2023
EXERCICI (3)EJERCICIO 2022
EXERCICI (4)

Percentatge de dones en l'òrgan d'administració (2):

04211 35% 35%

PERSONAL ASALARIADO

PERSONAL ASSALARIAT

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato, y empleo con discapacidad:

Nombre mitjà de persones ocupades en el curs de l'exercici, per tipus de contracte, i ocupació amb discapacitat:

FIJO:
FIX (5):
NO FIJO:
NO FIX (6):EJERCICIO 2023
EXERCICI (3)EJERCICIO 2022
EXERCICI (4)04001 133,19 129,50
04002 2,09 4,05

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

Del qual persones ocupades amb discapacitat major o igual del 33% (o qualificació equivalent local):

04010 2 2

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

Personal assalariat al final de l'exercici, per tipus de contracte i per sexe:

EJERCICIO 2023
EXERCICI (3)EJERCICIO 2022
EXERCICI (4)

FIJO: FIX:	HOMBRES HOMES		MUJERES DONES		HOMBRES HOMES		MUJERES DONES	
	04120	87,09	04121	46,10	86,03	40,26		
NO FIJO: NO FIX:	04122	0,81	04123	1,28	2,98	1,34		

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

PRESENTACIÓ DE COMPTES

EJERCICIO 2023
EXERCICI (3)EJERCICIO 2022
EXERCICI (4)

Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:

Data d'inici a la qual van referits els comptes:

Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:

Data de tancament a la qual van referits els comptes:

AÑO ANY	MES MES		
	01102	2023	1 1
01101	2023	12 31	

AÑO ANY	MES MES		
	2022	1 1	
2022	12 31		

Número de páginas presentadas al depósito:

Nombre de pàgines presentades al depòsit:

01901 81

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

En el cas que no figuren consignades xifres en algun dels exercicis, indiqueu-ne la causa:

01903

UNIDADES

UNITATS

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Marqueu amb una X la unitat en la qual heu elaborat tots els documents que integren els vostres comptes anuals:

Euros: 09001 X
Euros: 09002
Miles de euros: 09003
Milers d'euros:
Millones de euros:
Mlions d'euros:

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.04.2007). / Segons les classes (quatre dígitos) de la Classificació Nacional d'Activitats Econòmiques 2009 (CNAE-2009), aprovada pel Real decret 475/2007, de 13 d'abril (BOE de 28.04.2007).

(2) En el órgano de administración, en caso de administrador único, se indicará 0% o 100%. En caso de varios administradores solidarios o mancomunados o Consejo de Administración, se indicará el porcentaje que corresponda. / En l'òrgan d'administració, en cas d'administrador únic, s'indicarà 0% o 100%. En cas de diversos administradors solidaris o mancomunats o Consell d'Administració, s'hi indicarà el percentatge que correspongui.

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. / Exercici al qual van referits els comptes anuals.

(4) Ejercicio anterior. / Exercici anterior.

(5) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios: / Per calcular el nombre mitjà de personal fix tingueu en compte els criteris següents:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio. / Si durant l'any no hi ha hagut moviments importants de la plantilla, indiqueu aquí la semisuma dels fijos al començament i al final de l'exercici.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce. / Si hi ha hagut moviments, calculeu la suma de la plantilla en cada un dels mesos de l'any i dividu-la per dotze.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada. / Si hi va haver regulació temporal d'ocupació o de jornada, el personal afectat s'ha d'incloure com a personal fix, però només en la proporció que correspongui a la fracció de l'any o jornada de l'any efectivament treballada.

(6) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior). / Podeu calcular el personal no fix mitjà sumant el total de setmanes que han treballat els vostres empleats no fijos i dividint per 52 setmanes. També podeu fer aquesta operació (equivalent a l'anterior).

**MERCADOS DE ABASTECIMIENTOS
DE BARCELONA, S.A.**

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

**BALANCES AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO 2023**



MERCADOS DE ABASTECIMIENTOS DE BARCELONA, S.A.			
BALANCES AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022			
ACTIVO	(en euros)		
	Notas	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE		144.993.950,30	145.787.997,02
Inmovilizado intangible	6		
Aplicaciones informáticas		743.183,96	628.809,88
Otro inmovilizado intangible		46.950,46	48.531,10
		790.134,42	677.340,98
Inmovilizado material	7		
Terrenos y construcciones		136.221.703,74	135.212.490,05
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		6.774.296,77	6.135.749,05
Inmovilizado en curso y anticipos		846.980,07	3.484.953,90
		143.842.980,58	144.833.193,00
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8		
Instrumentos de patrimonio		233.254,82	90.151,82
Inversiones financieras a largo plazo	8		
Créditos a terceros		100.166,24	145.214,37
Otros activos financieros		11.934,40	12.174,80
		112.100,64	157.389,17
Activos por impuesto diferido	12	15.479,84	29.922,05
ACTIVO CORRIENTE		33.174.986,94	27.864.590,19
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	417.370,13	1.253.070,02
Clientes empresas del grupo y asociadas	8	692.075,89	390.535,15
Deudores varios	8	175.405,54	82.180,83
Personal	8	33.569,22	35.132,48
Activos por impuesto corriente	12	47.784,48	17.146,09
Otros créditos con Administraciones Públicas	12	7.872.995,59	317.892,54
		9.239.200,85	2.095.957,11
Inversiones financieras a corto plazo	8		
Créditos a empresas		27.179,43	26.695,22
Otros activos financieros		16.905.066,46	784.541,49
		16.932.245,89	811.236,71
Periodificaciones a corto plazo	8	177.295,08	216.125,03
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			
Tesorería		6.826.245,12	24.741.271,34
TOTAL ACTIVO		178.168.937,24	173.652.587,21



Las Notas 1 a 20 incluidas en la Memoria adjunta forman parte de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022

MERCADOS DE ABASTECIMIENTOS DE BARCELONA, S.A.			
BALANCES AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022			
(en euros)			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2023	2022
PATRIMONIO NETO		130.312.573,60	120.779.525,81
Fondos propios	10	128.248.778,24	119.096.692,70
Capital escriturado		14.287.813,40	14.287.813,40
Reservas			
Legal y estatutarias		2.857.620,23	2.857.620,23
Otras reservas		100.195.141,04	91.274.463,45
		<u>103.052.761,27</u>	<u>94.132.083,68</u>
Acciones y participaciones en patrimonio propias		(-) 101.297,71	(-) 101.297,71
Resultado del ejercicio	3	11.009.501,28	10.778.093,33
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	7/17	2.063.795,36	1.682.833,11
PASIVO NO CORRIENTE		38.773.599,26	42.913.980,48
Provisiones a largo plazo	14		
Otras provisiones		653.235,82	2.227.752,34
Deudas a largo Plazo	9		
Deudas con entidades de crédito		16.000.000,03	17.333.333,35
Otros pasivos financieros		7.000.000,00	9.000.000,00
		<u>23.000.000,03</u>	<u>26.333.333,35</u>
Pasivos por impuesto diferido	12	5.172,43	3.776,26
Periodificaciones a largo plazo	9	15.115.190,98	14.349.118,53
PASIVO CORRIENTE		9.082.764,38	9.959.080,92
Provisiones a corto plazo			
Otras provisiones	14	-	55.353,00
Deudas a corto plazo	9		
Deudas con entidades de crédito		1.337.862,51	1.337.340,00
Otros pasivos financieros		3.338.710,49	4.025.065,85
		<u>4.676.573,00</u>	<u>5.362.405,85</u>
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	9	41.793,97	32.432,79
Acreedores varios	9	1.973.196,84	2.005.030,62
Personal, remuneraciones pendientes de pago	9	659.605,53	677.091,27
Otras deudas con Administraciones Públicas	12	497.404,96	650.789,64
Anticipos de clientes	9	-	1.071,14
		<u>3.172.001,30</u>	<u>3.366.415,46</u>
Periodificaciones a corto plazo	9	1.234.190,08	1.174.906,61
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		178.168.937,24	173.652.587,21

Las Notas 1 a 20 incluidas en la Memoria adjunta forman parte de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022



MERCADOS DE ABASTECIMIENTOS DE BARCELONA, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

(en euros)

	Notas	2023	2022
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	13	30.156.142,01	28.312.819,06
Prestaciones de servicios		30.156.142,01	28.312.819,06
Aprovisionamientos		(-) 88.043,38	(-) 52.835,45
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	13	(-) 88.043,38	(-) 52.835,45
Otros ingresos de explotación		3.811.380,24	8.179.632,12
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	13	3.337.838,90	7.665.061,37
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	17	473.541,34	514.570,75
Gastos de personal		(-) 8.279.309,99	(-) 7.523.346,81
Sueldos, salarios y asimilados		(-) 5.679.051,82	(-) 5.570.171,23
Cargas sociales	13	(-) 2.600.258,17	(-) 1.953.175,58
Otros gastos de explotación		(-) 12.236.345,53	(-) 12.633.919,35
Servicios exteriores		(-) 9.943.855,20	(-) 10.532.392,46
Tributos		(-) 2.152.823,69	(-) 2.203.670,28
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8	(-) 139.666,64	102.143,39
Amortización del inmovilizado	6 y 7	(-) 3.169.379,66	(-) 7.474.592,15
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	17	54.672,45	186.483,08
Exceso de provisiones	14	1.706.063,75	3.217.915,03
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(-) 264.820,71	(-) 607.892,23
Resultados por enajenaciones y otras	6 y 7	(-) 264.820,71	(-) 607.892,23
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		11.690.359,18	11.604.263,30
Ingresos financieros		398.151,28	(-) 206.334,21
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De terceros		398.151,28	(-) 206.334,21
Gastos financieros		(-) 1.037.154,50	(-) 574.243,91
Por deudas con terceros		(-) 1.037.154,50	(-) 574.243,91
Diferencias de cambio	11	-	(-) 264,84
RESULTADO FINANCIERO		(-) 639.003,22	(-) 780.842,96
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		11.051.355,96	10.823.420,34
Impuestos sobre beneficios operaciones continuadas	12	(-) 41.854,68	(-) 45.327,01
RESULTADO DEL EJERCICIO		11.009.501,28	10.778.093,33

Las Notas 1 a 20 incluidas en la Memoria adjunta forman parte de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2023 y 2022



MERCADOS DE ABASTECIMIENTOS DE BARCELONA, S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
 TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022**

**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
 TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022**

	Notas	2023	2022
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3	11.009.501,28	10.778.093,33
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		437.030,87	1.665.786,60
Efecto impositivo		(-) 1.595,80	(-) 4.304,64
		435.435,07	1.661.481,96
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	(-) 54.672,45	(-) 204.483,08
Efecto impositivo		199,63	528,38
		(-)54.472,82	(-) 203.954,70
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		11.390.463,53	12.235.620,59

Las Notas 1 a 20 incluidas en la Memoria adjunta forman parte del estado de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios 2023 y 2022



MERCADOS DE ABASTECIMIENTOS DE BARCELONA, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(en euros)

	Capital Escriturado	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Subvencione, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO INICIO DEL EJERCICIO 2022	14.287.813,40	91.878.285,79	(-) 101.297,71	(-) 6.880.553,25	11.563.279,14	(-) 571.512,54	225.305,85	110.401.320,68
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	10.778.093,33	-	1.457.527,26	12.235.620,59
Operaciones con socios o propietarios:								
(-) Distribución de dividendos	-	-	-	(-) 2.428.928,00	-	571.512,54	-	(-) 1.857.415,46
Otras variaciones del patrimonio neto	-	2.253.797,89	-	9.309.481,25	(-) 11.563.279,14	-	-	-
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022	14.287.813,40	94.132.083,68	(-) 101.297,71	-	10.778.093,33	-	1.682.833,11	120.779.525,81
SALDO INICIO DEL EJERCICIO 2023	14.287.813,40	94.132.083,68	(-) 101.297,71	-	10.778.093,33	-	1.682.833,11	120.779.525,81
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	11.009.501,28	-	380.962,25	11.390.463,53
Operaciones con socios o propietarios:								
(-) Distribución de dividendos	-	-	-	(-) 1.857.415,74	-	-	-	(-) 1.857.415,46
Otras variaciones del patrimonio neto	-	8.920.677,59	-	1.857.415,74	(-) 10.778.093,33	-	-	-
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023	14.287.813,40	103.052.761,27	(-) 101.297,71	-	11.009.501,28	-	2.063.795,36	130.312.573,60

Las Notas 1 a 20 incluidas en la Memoria adjunta forman parte del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de los ejercicios 2023 y 2022.





MERCADOS DE ABASTECIMIENTOS DE BARCELONA, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(en euros)

	Notas	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		11.051.355,96	10.823.420,34
Ajustes del resultado		2.355.282,31	4.761.404,27
Amortización del inmovilizado (+)	6 y 7	3.169.379,66	7.474.592,15
Correcciones valorativas por deterioro		139.666,64	(-) 116.181,70
Variación de provisiones (+)		(-) 1.629.869,52	(-) 3.401.260,60
Imputación de subvenciones (-)		(-) 54.672,45	(-) 204.483,08
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		269.955,16	607.892,23
Ingresos financieros (-)		(-) 398.151,28	206.334,21
Gastos financieros (+)		1.037.154,50	574.243,91
Otros ingresos y gastos (-/+)		(-) 178.180,40	(-) 379.732,85
Cambios en el capital corriente		(-) 6.580.607,59	(-) 1.253.089,76
Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)		(-) 7.251.450,44	1.680.597,77
Otros activos corrientes (+/-)		38.829,95	(-) 171.470,08
Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)		(-) 193.343,02	754.675,28
Otros pasivos corrientes (+/-)		59.283,47	(-) 3.177.474,91
Otros pasivos no corrientes (+/-)		766.072,45	(-) 339.417,82
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(-) 240.427,65	4.426.040,88
Pagos por intereses (-)		(-) 479.775,44	(-) 220.499,43
Cobros de intereses (+)		297.398,65	631.192,98
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		(-) 58.050,86	4.015.347,33
		6.585.603,03	18.757.775,73
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-)		(-) 27.203.923,10	(-) 6.850.107,39
Empresa grupo y asociadas	8	(-) 143.103,00	-
Inmovilizado intangible	6	(-) 261.210,00	(-) 287.240,17
Inmovilizado material	7	(-) 2.799.610,10	(-) 6.562.867,22
Otros activos financieros		(-) 24.000.000,00	-
Cobros por desinversiones (+)		7.924.532,42	104.859,00
Inmovilizado intangible		-	48.671,03
Inmovilizado material		5.134,45	-
Otros activos		7.919.397,97	56.187,97
		(-) 19.279.390,68	(-) 6.745.248,39
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	1.465.788,60
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	1.465.788,60
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		(-) 3.363.823,11	(-) 1.728.798,59
Emisión/Devolución			
Deudas con entidades de crédito (+)		(-) 1.332.810,81	(-) 1.357.498,74
Otras deudas (-)		(-) 2.031.012,30	(-) 371.299,85
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(-) 1.857.415,46	(-) 1.857.415,46
Dividendos (-)	3	(-) 1.857.415,46	(-) 1.857.415,46
		(-) 5.221.238,57	(-) 2.120.425,45
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(-) 17.915.026,22	9.892.101,89
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		24.741.271,34	14.849.169,45
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		6.826.245,12	24.741.271,34
		(-) 17.915.026,22	9.892.101,89

Las Notas 1 a 20 incluidas en la Memoria adjunta forman parte del estado de flujos de efectivo de los ejercicios 2023 y 2022.

**MERCADOS DE ABASTECIMIENTOS
DE BARCELONA, S.A.****MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO 2023****Nota 1 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

- 1.1. - **MERCADOS DE ABASTECIMIENTOS DE BARCELONA, S.A.** (en adelante también MERCABARNA o la Sociedad) se constituyó el 7 de febrero de 1967. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 6.320, folio 145, hoja B-98.570. N.I.F. A-08.210.403.

Su domicilio social se encuentra en Zona Franca, Sector C, 08040 Barcelona.

Desde marzo de 1971, MERCABARNA gestiona en régimen de empresa mixta el servicio municipal de Mercados Centrales de Barcelona por un plazo de cincuenta años, que finalizaba en marzo de 2021.

En fecha 20 de Octubre de 2005 se firmó un Acuerdo entre el Ayuntamiento de Barcelona, MERCABARNA y los Accionistas de la Sociedad cuyo objeto era la resolución por mutuo acuerdo del sistema de gestión indirecto por empresa mixta y la recuperación anticipada por el Ayuntamiento de la gestión directa del servicio, así como la modificación de los estatutos sociales de MERCABARNA para que, como sociedad anónima mercantil de duración indefinida, pudiera desarrollar, entre otras actividades, una labor de colaboración y auxilio al Ayuntamiento en todo aquello que éste precisare para la más eficaz prestación del servicio, poniendo de manifiesto con ello la voluntad de adoptar una solución que permitiera la continuidad de la Sociedad, más allá del año 2021, acuerdo que fue aprobado en fecha 28 de Abril de 2006 por el Plenario del Consejo Municipal.

Con fecha 26 de junio de 2006, la Junta General de Accionistas de MERCABARNA procedió a modificar los estatutos de la Sociedad, convirtiéndose en una sociedad de duración indefinida.

Posteriormente, con fecha 11 de octubre de 2007, los mismos firmantes del documento de 20 de octubre de 2005, suscribieron un Acuerdo de Desarrollo de las Previsiones del documento anterior y de Establecimiento de las Relaciones de Colaboración de MERCABARNA y el Ayuntamiento, en la Gestión del Servicio Público de Mercados Centrales de Frutas y Hortalizas y de Pescado de la ciudad de Barcelona.

En dicho documento, el Ayuntamiento de Barcelona se compromete a llevar a cabo la adecuación al nuevo sistema de gestión de los reglamentos de funcionamiento de los mercados centrales de frutas y hortalizas y de pescado, y las partes acuerdan que hasta el 30 de Marzo de 2021, MERCABARNA mantendrá la titularidad de los activos afectos a la prestación del servicio que se relacionan en el inventario y se describen en el plano anexo, contenidos ambos en el citado documento, determinándose los cometidos que asumirá MERCABARNA hasta la indicada fecha en desarrollo

de la colaboración pactada. A partir del 30 de marzo de 2021 los firmantes, acudiendo a cualquiera de los medios establecidos en la legislación vigente que acuerden, se comprometen a formalizar un sistema de colaboración en la gestión, acordando que, en esa misma fecha, se traspasarán automáticamente, sin necesidad de ningún otro acuerdo, al Ayuntamiento de Barcelona, los bienes de la Sociedad, afectos al Servicio Público, manteniendo ésta la titularidad de los bienes no afectos. El traspaso de los mencionados activos afectos, que comprenden construcciones, instalaciones y los terrenos sobre los que están edificadas, a favor del Ayuntamiento de Barcelona, se efectuará sin indemnización alguna a MERCABARNA ni a sus accionistas.

A finales del año 2008, MERCABARNA adquirió la totalidad de las acciones que seguían en manos de accionistas privados, con lo que, a partir de ese momento, la totalidad del capital social de MERCABARNA es de titularidad pública.

Tomada la decisión por el Ayuntamiento de Barcelona de gestionar de forma directa, mediante la sociedad 100% pública MERCABARNA, el servicio público de Mercados Centrales de Frutas y Verduras y Pescado, en fecha 6 de julio de 2009 la Junta General de Accionistas procedió a modificar los Estatutos de la sociedad con la finalidad de que estos reflejaran, con toda claridad, que a los efectos de lo dispuesto en los artículos 24.6 y 8.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de contratos del sector público, "la sociedad se constituía como un medio propio del Ayuntamiento de Barcelona, de la Administración del Estado (a través de la sociedad estatal "Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A. "MERCASA") y del Consell Comarcal del Barcelonés, en los términos y con el alcance previsto en sus estatutos".

También con fecha 6 de julio de 2009 se pactó un acuerdo entre los accionistas con la finalidad de establecer las reglas que deberán regir en lo sucesivo la adopción de acuerdos relativos a la aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad, en el que los accionistas adoptaron, entre otros, los siguientes compromisos: la aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad, siempre que (i) exista un informe favorable de la Auditoría sobre las cuentas anuales y el Informe de Gestión; (ii) las cuentas anuales y el Informe de Gestión reflejen la materialización de los acuerdos adoptados conforme a lo establecido en la legislación aplicable y en las disposiciones previstas en los Estatutos Sociales y no concurra ninguno de los supuestos de impugnación previstos en la L.S.A.; y (iii) los accionistas acuerden que los resultados de la Sociedad, una vez atendidas las previsiones y disposiciones establecidas legalmente, se apliquen en primer lugar al reparto de dividendos por importe equivalente al 8,5% del capital social con el límite máximo del 60% del resultado del ejercicio, salvo que los accionistas decidan en las condiciones que se contemplan en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, una aplicación distinta de resultados si se considerara aconsejable en base a un plan de inversiones previamente aprobado de común acuerdo.

El Plenario del Consejo Municipal del Ayuntamiento de Barcelona en su sesión de fecha 23 de diciembre de 2009 acordó:

"Aprobar definitivamente el cambio en la forma de gestión del servicio público de Mercados Centrales de Frutas y Verduras y Pescado, que pasará a ser gestionado de forma directa mediante la sociedad 100% pública MERCADOS DE ABASTECIMIENTOS DE BARCELONA, S.A "MERCABARNA"



(artículos 211 y siguientes del ROAS) en su condición de medio propio del Ayuntamiento de Barcelona, de acuerdo con lo que disponen los artículos 24.6 y 8.2 del Real Decreto Legislativo 3/2007 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de contratos del sector público, según el acuerdo del Plenario de fecha 28 de abril de 2006 y teniendo en cuenta el acuerdo de fecha 11 de octubre de 2007, de conformidad con lo que consta en la memoria justificativa. Aprobar definitivamente el Reglamento de Funcionamiento del Mercado Central de Frutas y Verduras. Aprobar definitivamente el Reglamento de Funcionamiento del Mercado Central del Pescado”.

Hay que destacar que ni en la fecha prevista, marzo del 2021, ni a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se ha producido la reversión de los Mercados Mayoristas de Frutas y Verduras y Pescado al Ayuntamiento de Barcelona, ni por tanto el traspaso de la titularidad de los mismos; la Sociedad está a la espera de que el Ayuntamiento de Barcelona, en base al proyecto de complejo urbanístico presentado que cuenta con el informe favorable del Registro de la Propiedad, otorgue la preceptiva licencia urbanística que permita llevar a cabo la constitución de dicho complejo urbanístico en los terrenos propiedad de la Sociedad, para seguidamente proceder a segregar las parcelas donde se ubican los Mercados Centrales de Frutas y Hortalizas y Pescado, proceder a la inscripción de estos en el Registro de la Propiedad y formalizar la reversión de los mismos al Ayuntamiento.

Mercabarna sigue operando con normalidad; en este sentido, en la actualidad la Dirección y el Consejo de Administración continúan trabajando en la línea de formalizar un convenio de colaboración entre Mercabarna, como medio propio del Ayuntamiento de Barcelona, y el propio Ayuntamiento de Barcelona, de cómo se debería articular la transferencia de bienes a los que se refiere dicho acuerdo; así como buscar la fórmula jurídica adecuada con el fin de que Mercabarna siga ejerciendo y gestionando la actividad de los mencionados Mercados Mayoristas Centrales en condiciones similares a las actuales, a partir del momento en el que se produzca la reversión de los bienes materiales, en cumplimiento del acuerdo del Plenario del Consejo Municipal de Barcelona de 23 de diciembre 2009.

1.2 - El objeto social es:

1. La prestación en régimen de gestión directa de los servicios públicos obligatorios de mercados centrales mayoristas de fruta y hortalizas y de pescado de la Ciudad de Barcelona.
2. Promoción, construcción, explotación y prestación de los servicios de Mercados y Matadero, así como todas las actividades relacionadas con los mismos.
3. La promoción e implantación en terrenos de la sociedad de actividades, instalaciones y servicios de todo tipo, para la mejora y modernización de la distribución.



4. Colaborar con las Administraciones Públicas en la mejora en todos los órdenes de los ciclos y las diferentes formas de comercialización de los productos alimenticios, mediante la realización de toda clase de actividades y la prestación de toda clase de servicios relacionados con los mismos.
5. Gestionar los encargos que, en materia de ejecución de política alimentaria, comercial, y de mercados en general, y cuantos servicios se relacionen con todos ellos, le encomiende el Ayuntamiento de Barcelona en el ejercicio de las competencias que le son propias.
6. Gestionar los encargos que, en materia de ejecución de política alimentaria, comercial, y de mercados en general, y cuantos servicios se relacionen con todos ellos, le encomienden las demás Administraciones o Entidades públicas de las que es medio propio, o cualquier Organismo o Sociedad dependiente de los mismos.
7. La realización de estudios técnicos y actividades de consultoría y asistencia en las materias relacionadas con su objeto social.

Las actividades que componen el objeto social, así como todas aquellas operaciones preparatorias, auxiliares o complementarias de las mismas, podrán ser realizadas por la sociedad, ya directamente, ya indirectamente, incluso mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico, análogo o parecido.

En cualquier caso, el Ayuntamiento de Barcelona, en su ámbito territorial, se reserva las funciones no delegables que impliquen ejercicio de autoridad.

- 1.3 - La Sociedad desarrolla en la actualidad la gestión de una Unidad Alimentaria en los municipios de Barcelona y Sant Boi de Llobregat, concebida como Polígono Logístico de Producto Agroalimentario en sus distintas fases de elaboración, y que comprende las siguientes actividades:
 - El Servicio Público del Mercado Central de Frutas y Hortalizas y del Mercado Central de Pescado, que MERCABARNA gestiona como medio propio del Ayuntamiento.
 - La prestación de Servicios a las empresas instaladas en la Unidad Alimentaria que conforman, alrededor de los Mercados Centrales e inseparables de los mismos, la Zona de Actividades Complementarias.
 - Un Centro Comercial de Flor y Planta Ornamental como centro mayorista (MERCABARNA-FLOR), ubicado en el municipio de Sant Boi de Llobregat.
- 1.4 - La Sociedad, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, pertenece al grupo consolidado encabezado por la mercantil Barcelona de Serveis Municipals, S.A., con domicilio en calle Calabria 66, 08015 Barcelona, que deposita sus cuentas anuales consolidadas, pendientes de formulación, en el Registro Mercantil de Barcelona. La dominante última de la Sociedad es el Ayuntamiento de Barcelona, con domicilio en el municipio de Barcelona.



Al mismo tiempo pertenece al grupo consolidado encabezado por la mercantil Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A., S.M.E., M.P., con domicilio en Paseo de La Habana 180, 28036 Madrid, consolidando ésta por el procedimiento de puesta en equivalencia, en los términos previstos en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, que deposita sus cuentas anuales consolidadas, pendientes de formulación, en el Registro Mercantil de Madrid. La dominante última de esta sociedad es la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.

- 1.5 - Salvo indicación en contra, la moneda utilizada en las presentes cuentas anuales es el euro, con decimales. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Nota 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

- 2.1 - Imagen fiel.

Las presentes cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y de acuerdo con las sucesivas modificaciones en su caso, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como los cambios en el patrimonio neto y la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales se haya dejado de aplicar.

- 2.2 - Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La preparación de las cuentas anuales requiere la realización por parte de la Sociedad de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Estos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias.

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en cuestión.



Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales son las siguientes:

- Vidas útiles de los elementos de inmovilizado material y activos intangibles (Ver Notas 4.1 y 4.2).
- Valor razonable de los instrumentos financieros (Ver Notas 4.4 y 4.5).
- Impuestos sobre beneficios (Ver Nota 4.8).
- Provisiones y contingencias (Ver Nota 4.10).

2.3 - Comparación de la información.

Las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022 se han formulado de acuerdo con la estructura establecida en el Plan General de Contabilidad, habiendo seguido en su elaboración la aplicación de criterios uniformes de valoración, agrupación, clasificación y unidades monetarias, de manera que la información que se acompaña es homogénea y comparable.

2.4 - Agrupación de partidas.

No se realiza ningún desglose de partidas dado que no ha sido necesaria su agrupación en el Balance, ni en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, ni en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, ni en el Estado de Flujos de Efectivo.

Nota 3 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

- 3.1 - La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023 formulada por el Consejo de Administración y que tendrá que ratificar la Junta General de Accionistas es la siguiente:

BASE DE REPARTO

• Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	11.009.501,28
	<u>11.009.501,28</u>

APLICACIÓN A

• Reservas voluntarias	9.152.085,54
• Dividendos	1.857.415,74
	<u>11.009.501,28</u>

- 3.2 - No se han distribuido dividendos a cuenta del ejercicio 2023.

- 3.3 - No existen limitaciones estatutarias para la distribución de dividendos.



3.4 - Los dividendos en los últimos 5 ejercicios (incluyendo la propuesta de la distribución del ejercicio 2023) ascienden a un total de 10.158.223,62 euros, según detalle adjunto:

• Ejercicio 2023	1.857.415,74
• Ejercicio 2022	1.857.415,74
• Ejercicio 2021	2.428.928,00
• Ejercicio 2020	1.214.464,14
• Ejercicio 2019	2.800.000,00
	10.158.223,62

Nota 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las presentes cuentas anuales han sido las siguientes:

4.1 - Inmovilizado intangible

a) Aplicaciones informáticas: Figuran valoradas por su coste de adquisición minoradas por la amortización acumulada. Se amortizan en un plazo de cinco años a partir de la activación y puesta en funcionamiento. Los gastos de mantenimiento se cargan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Otro inmovilizado intangible incluye principalmente, los derechos satisfechos a la Sociedad General de Aguas de Barcelona, adquirido durante el 2002-2004 para la adecuación de la red y acometida de suministro, minorados por su amortización acumulada. Son objeto de amortización en 50 años.

4.2 - Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su coste de adquisición minorado por la amortización acumulada y, si procediera, por las pérdidas estimadas que resultasen de comparar el valor neto contable con su importe recuperable.

Para la realización de su actividad, la Sociedad utiliza activos no generadores de flujos de efectivo. Tal y como se describe en la Orden EHA/733/2010 de 25 de marzo por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operen en determinadas circunstancias, los activos no generadores de flujos de efectivo son aquellos que se utilizan no con objeto de obtener un beneficio por rendimiento económico, sino para la obtención de flujos económicos sociales que beneficien a la colectividad por medio del potencial servicio o utilidad pública, a cambio de un precio fijado directa o indirectamente por la Administración Pública como consecuencia del carácter estratégico o de utilidad pública de la actividad que se desarrolla.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa el deterioro de valor de los diferentes activos no generadores de flujos de efectivo, estimando el valor recuperable de estos activos, que es el mayor entre su valor razonable y su valor en uso, entendiendo como valor en uso el coste de reposición depreciado. Si el valor recuperable es inferior al valor neto contable se



dotará la correspondiente provisión por deterioro de valor con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las adquisiciones realizadas hasta el ejercicio 1996 figuran además parcialmente ajustadas por las actualizaciones de valor practicadas en ejercicios anteriores al amparo de las disposiciones legales sobre actualización de balances. MERCABARNA se acogió en 1996 a la actualización de balances regulada por el artículo 5 del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio y otras normas posteriores que lo desarrollaron.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación, modernización o mejora que dan lugar a una mayor duración de los bienes son objeto de capitalización.

La Sociedad amortiza los elementos del inmovilizado material a partir de su adquisición o puesta en marcha en función de la vida útil del bien, siendo los plazos de amortización aplicados los siguientes:



Elementos	Años
• Edificios y otras construcciones:	
- Obra Civil Dura Aparcamiento en altura	84,97
- Obra Civil Dura Centro MB-Flor	85,59
- Obra Civil Dura Pabellón Multiservicio III	81,25
- Resto	50
• Maquinaria	10 - 15
• Utillaje	10
• Instalaciones	5 - 10 - 15
• Mobiliario	5 - 10
• Equipos proceso de información	3 - 5

Para aquellos bienes afectos al Servicio Público y cuya reversión al Ayuntamiento de Barcelona estaba prevista el 30 de marzo de 2021 (ver Nota 1), la Sociedad venía amortizando los bienes, incluyendo la parte atribuible a los terrenos, con objeto de que a la fecha prevista de reversión y baja de dichos activos del balance su valor neto contable fuera cero.

Las inversiones efectuadas con posterioridad y puestas en funcionamiento, son amortizadas en el mismo ejercicio, en tanto en cuanto, no se formalice el convenio de colaboración entre Mercabarna y el Ayuntamiento de Barcelona en el que está trabajando la Dirección y el Consejo de Administración (ver Nota 1).

4.3 - Arrendamientos

a) Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento financiero

La Sociedad arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que la Sociedad tiene

sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés de la Sociedad para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero es objeto de amortización atendiendo a su vida útil.

La Sociedad no tiene arrendamientos de este tipo.

b) Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

c) Cuando la Sociedad es el arrendador – Arrendamiento financiero

El valor actual de los cobros por arrendamiento descontados al tipo de interés implícito del contrato se reconoce como una partida a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dichos intereses se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

La Sociedad no tiene arrendamientos de este tipo.

d) Cuando la Sociedad es el arrendador – arrendamiento operativo

El activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

4.4 - Activos financieros

La Sociedad fija la categoría de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial. Esta clasificación depende de la finalidad con la que las inversiones han sido adquiridas.



De forma general, en el balance adjunto se clasifican como corrientes los activos financieros con vencimiento igual o inferior al año, y como no corrientes si su vencimiento supera dicho período.

La Sociedad registra la baja de un activo financiero cuando se ha extinguido o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, que en el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los activos financieros de la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. En posteriores valoraciones se valorarán a coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como otros saldos a cobrar, los importes de los cuales se prevé recibir en el corto plazo, se valoran a valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Se incluyen bajo esta categoría los siguientes activos financieros:

- Depósitos y fianzas realizados que corresponden, básicamente, a los depósitos efectuados, de acuerdo con la legislación vigente, en Organismos Oficiales por las fianzas cobradas en concepto de garantía por cuotas de canon.
- Cuentas a cobrar por operaciones comerciales y no comerciales correspondientes a los saldos de clientes por prestación de servicios y deudores en concepto de financiación otorgada, personal, etc.
- Imposiciones a plazo en Entidades Financieras.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de las mismas.

Se considera que existe deterioro cuando hay dudas razonables sobre la recuperabilidad en cuantías y vencimientos de los importes. Como criterio general, la corrección del valor en libros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que el deterioro se pone de manifiesto. Las reversiones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que el deterioro se elimine o se reduzca.



Los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar son objeto de corrección valorativa después de analizar cada caso de forma individualizada.

- Activos financieros a coste

Se clasifican como activos financieros a coste las inversiones en el patrimonio de empresas para las que, aun no pudiendo ejercer una influencia significativa como accionista individual, ésta viene dada por el grupo consolidado al que pertenece la Sociedad o se mantienen puestos relevantes en el órgano de administración.

Se valoran a precio de adquisición, excepto cuando su valor recuperable es inferior. En este caso, se constituyen las oportunas correcciones valorativas por deterioro. Se entiende como valor recuperable el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro, y su reversión posterior, si fueran necesarias, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente.

Los ingresos por intereses de activos financieros son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a su devengo como ingresos.

4.5 - Pasivos financieros

La Sociedad fija la categoría de sus pasivos financieros en el momento de su reconocimiento inicial. De forma general, en el balance adjunto se clasifican como corrientes los pasivos financieros con vencimiento igual o inferior al año, y como no corrientes si su vencimiento supera dicho período.

La Sociedad registra la baja de un pasivo financiero cuando la obligación que genera se ha extinguido.

Los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican en la siguiente categoría:

- Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. En posteriores valoraciones se valorarán a coste amortizado.

No obstante, aquellos débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como otras cuentas a pagar no comerciales, los importes



de los cuales se prevé liquidar en el corto plazo, se valoran a valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Se incluyen bajo esta categoría las siguientes tipologías de pasivos por naturaleza:

- Anticipos recibidos por derechos por adjudicaciones. Los derechos satisfechos por los titulares en primera adjudicación, segundas o sucesivas, así como posteriores ampliaciones o novaciones de los mismos, se registran por su valor razonable y se incorporan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen y durante el período de vigencia del contrato o de las posteriores ampliaciones del mismo, registrando por separado el ingreso económico devengado, y el gasto financiero devengado.
- Las cuotas percibidas por la participación de la Sociedad en derechos de traspaso se registran como ingresos del ejercicio en que se producen, manteniéndose la periodificación de los derechos de entrada de la primera adjudicación.
- Ingresos por repercusiones de obras. Corresponden a trabajos de acondicionamiento realizados en instalaciones propiedad de la Sociedad, de uso exclusivo de unos usuarios concretos, a quienes se repercute total o parcialmente el costo de la mejora. Se incorporan a la cuenta de pérdidas y ganancias en proporción a la dotación a la amortización de los elementos de inmovilizado correspondientes, registrando por separado el ingreso económico devengado y el gasto financiero devengado.
- Las fianzas recibidas en concepto de garantía por cuotas de canon se registran como pasivo corriente, aun cuando el vencimiento de los contratos a que aquellas se refieren es a largo plazo. Dicho criterio se fundamenta en que los espacios inicialmente adjudicados pueden ser objeto tanto de baja, como de traspaso o como de nueva adjudicación, debiendo reintegrarse en ese momento la fianza percibida en el contrato original.
- Débitos por operaciones comerciales y no comerciales correspondientes a los saldos de acreedores por prestación de servicios, proveedores de inmovilizado, personal, etc.



Los gastos financieros, cuando no son objeto de capitalización como mayor coste del inmovilizado asociado, son reconocidos como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a su devengo.

4.6 - Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa figuran valorados por su precio de adquisición.

4.7 - Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de la Sociedad (euro) utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8 - Impuestos sobre beneficios

La Sociedad está sujeta y no exenta del Impuesto sobre Sociedades. La Sociedad realiza la prestación de determinados servicios públicos locales a los que son de aplicación la bonificación del 99% de la cuota íntegra prevista en el artículo 34 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (Nota 12.3).

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén recuperables o pagaderos resultantes de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendiente de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis efectuados.

4.9 - Ingresos y gastos

De forma general los ingresos y los gastos se registran atendiendo al principio de devengo y al de correlación de ingresos y gastos, independientemente del momento en que son cobrados o pagados.

Los ingresos por el desarrollo ordinario de las actividades se reconocen cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, se valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.



Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas:

- Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
- Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Asignación del precio de la transacción a las obligaciones a cumplir.
- Reconocimiento del ingreso.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o en su caso, por el valor razonable de la contrapartida recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que puedan concederse, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que deben repercutirse a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

4.10 - Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran de acuerdo con la información disponible, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrando los ajustes por actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria, cuando fuera necesario.

4.11 - Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales que tienen por objeto la protección y mejora del medioambiente se contabilizan, si procede, como gastos del ejercicio en que se incurren. No obstante, si suponen inversiones como consecuencia de actuaciones para minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.



No se ha considerado ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental habida cuenta que no existen contingencias relacionadas con la protección del medio ambiente.

4.12 - Prestaciones a los empleados

Los compromisos con origen en el Convenio Colectivo que la Sociedad tiene externalizados para toda la plantilla y que se financian mediante pagos a entidades aseguradoras son los siguientes:

- Premio de fidelización y dedicación

El artículo 35 del Convenio Colectivo de MERCABARNA prevé el abono al personal de un premio de fidelización y dedicación, se trata de un compromiso de prestación definida que comprende a todos los trabajadores en activo de la Sociedad y que cumplen determinadas hipótesis de permanencia (ver Nota 16.2).

Tiene la consideración de retribuciones a largo plazo de prestación definida. El importe a reconocer como provisión por retribuciones al personal a largo plazo será la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones. Las variaciones que se produzcan, así como los costes por servicios pasados surgidos por una mejora en las condiciones del premio, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo aquellas diferencias que se deban imputar directamente en el patrimonio neto.

Si como consecuencia de lo anterior surgiese un activo, su valoración no podrá superar el valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la Sociedad en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados. Cualquier ajuste que proceda realizar por este límite en la valoración del activo se imputará directamente a patrimonio neto.

Para estimar el importe del valor actual de las retribuciones comprometidas de prestación definida se utilizan métodos e hipótesis financieras y actuariales.

- Plan de jubilación

El artículo 40 del Convenio Colectivo prevé, siempre que lo permita de Ley de Presupuesto Generales del Estado para cada ejercicio o disposición normativa equivalente aplicable a las sociedades mercantiles públicas, el ingreso de un porcentaje del 3,70% de parte de la retribución individual de cada trabajador/a con contrato indefinido en un Plan de Jubilación.

Se trata de un plan de aportaciones definidas, bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.



Para los planes de aportaciones definidas, la Sociedad paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Sociedad no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentren disponibles.

La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

4.13 - Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido referido al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por otra parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos



4.14 - Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Nota 5 - GESTIÓN DEL RIESGO

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo del tipo de interés y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, así como de deudores comerciales u otras deudas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

En relación con los deudores comerciales, la Sociedad evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. La mayoría de los clientes de la Sociedad son empresas con instalaciones en la propia Unidad Alimentaria, por lo que el impago de sus obligaciones supondría el desahucio, en el caso de los contratos mercantiles o la pérdida de la autorización administrativa, en el caso de los operadores de los mercados. Por consiguiente, el riesgo queda limitado por este hecho. En la Nota 8 de la presente memoria se informa sobre los activos financieros en mora o deteriorados.

b) Riesgo de liquidez

La Sociedad realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez que implica la disponibilidad de financiación por un importe suficiente a través de facilidades de crédito, como, en su caso, de entidades financieras externas. La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de reserva de liquidez de la Sociedad en función de los flujos de efectivo esperados.

En la Nota 9 de la presente memoria se informa sobre los vencimientos de los pasivos financieros.

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio.

El riesgo de tipo de cambio no presenta incidencia alguna en la Sociedad.

El riesgo de tipo de interés surge principalmente de las cuentas financieras que la Sociedad tiene establecidas con terceros y entidades financieras. Principalmente, la Sociedad mantiene depósitos a plazo en entidades financieras con tipos de interés a cobrar en niveles habituales de mercado y financiación con entidades financieras a tipo fijo o con terceros a un tipo de interés legal del dinero limitado, por el periodo de duración de los préstamos, por lo que no presenta incidencia alguna para la Sociedad.

Riesgo de precios. Dadas las características del mercado en el que opera la Sociedad, ésta no se ve afectada significativamente por el riesgo de precio. La Sociedad tiene contratos de larga duración con sus clientes, cuya revisión de precios está indexada anualmente en base al índice de precios indicado en dichos contratos con los operadores. Por otra parte, en base a la ley de contratación del sector público, los contratos de servicios, la Sociedad los licita y adjudica a precio fijado para la vigencia de dichos contratos. Asimismo, la Sociedad también se encuentra sujeta a la Ley de Presupuestos anuales del Estado, en concreto en lo que al coste de personal se refiere, se encuentra limitado a lo que dicha Ley



establezca cada año para el sector público, ajustándose por tanto a las condiciones macroeconómicas de cada periodo.

En cualquier caso, se vigilan y analizan todas las operaciones al objeto de minimizar el riesgo asociado.

Nota 6 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

- 6.1 - Los movimientos registrados por las cuentas que integran el epígrafe de inmovilizado intangible han sido los siguientes:

EJERCICIO 2023	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
COSTE					
Saldo al 1.1.23	300,51	1.851.765,04	499.727,04	236.204,02	2.587.996,61
(+) Adiciones	-	57.109,65	-	204.100,10	261.209,75
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	-	-
(-/+) Traspasos a/de otras partidas	-	401.200,61	-	(-) 401.200,37	0,24
Saldo al 31.12.23	300,51	2.310.075,30	499.727,04	39.103,75	2.849.206,60
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Saldo al 1.1.23	300,51	1.459.159,18	451.195,94	-	1.910.655,63
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-	146.835,91	1.580,64	-	148.416,55
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.23	300,51	1.605.995,09	452.776,58	-	2.059.072,18
VALOR NETO CONTABLE A 31.12.23	-	704.080,21	46.950,46	39.103,75	790.134,42

EJERCICIO 2022	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
COSTE					
Saldo al 1.1.22	300,51	1.747.993,15	499.727,04	536.761,92	2.784.782,62
(+) Adiciones	-	129.654,02	-	157.586,15	287.240,17
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	(-) 51.815,61	-	(-) 458.144,05	(-) 509.959,66
(-/+) Traspasos a/de otras partidas	-	25.933,48	-	-	25.933,48
Saldo al 31.12.22	300,51	1.851.765,04	499.727,04	236.204,02	2.587.996,61
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Saldo al 1.1.22	300,51	1.377.509,85	449.615,30	-	1.827.425,66
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-	130.764,53	1.580,64	-	132.345,17
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	(-) 49.115,20	-	-	(-) 49.115,20
Saldo al 31.12.22	300,51	1.459.159,18	451.195,94	-	1.910.655,63
VALOR NETO CONTABLE A 31.12.22	-	392.605,86	48.531,10	236.204,02	677.340,98

- 6.2 - El valor de los elementos del inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados a la fecha de cierre del ejercicio y que siguen en funcionamiento presenta el siguiente detalle por grupos de inmovilizado:

	2023	2022
• Marcas y nombres comerciales	300,51	300,51
• Aplicaciones informáticas	1.254.890,93	1.191.594,49
	1.255.191,44	1.191.895,00

Dentro del inmovilizado Intangible no existe ningún derecho de los que se puedan ejercer fuera del territorio español y no existen compromisos firmes de compra o venta.



No existen elementos del inmovilizado intangible sujetos a garantías. Asimismo, no existen restricciones a la titularidad.

- 6.3 - Durante el ejercicio 2023 no se han producido bajas de inmovilizado intangible; y las bajas de inmovilizado intangible del ejercicio 2022 correspondieron principalmente a las bajas del software ERP suponiendo una pérdida por importe de 412.173,41 euros.

Nota 7 - INMOVILIZADO MATERIAL

- 7.1 - Los movimientos registrados por las cuentas que integran el epígrafe de inmovilizado material han sido los siguientes:

EJERCICIO 2023	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
COSTE				
Saldo al 1.1.23	205.424.710,86	33.341.467,05	3.484.953,90	242.251.131,81
(+) Adiciones	(-) 490.717,63	242.284,74	2.636.187,93	2.387.755,04
(-) Salidas, bajas o reducciones	(-) 545.584,40	(-) 488.264,49	(-) 87.315,25	(-) 1.121.164,14
(-/+) Traspasos a/de otras partidas	3.443.166,30	1.743.681,32	(-) 5.186.846,51	1,11
Saldo al 31.12.23	207.831.575,13	34.839.168,62	846.980,07	243.517.723,82
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Saldo al 1.1.23	70.212.220,81	27.205.718,00		97.417.938,81
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	1.681.550,72	1.339.355,48		3.020.906,20
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	(-) 283.900,14	(-) 480.201,63		(-) 764.101,77
Saldo al 31.12.23	71.609.871,39	28.064.871,85		99.674.743,24
VALOR NETO CONTABLE A 31.12.23	136.221.703,74	6.774.296,77	846.980,07	143.842.980,58

EJERCICIO 2022	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
COSTE				
Saldo al 1.1.22	198.405.149,82	32.763.857,30	5.841.342,76	237.010.349,88
(+) Adiciones	79.562,10	299.229,62	6.559.382,20	6.938.173,92
(-) Salidas, bajas o reducciones	(-) 484.405,80	(-) 1.127.842,45	-	(-) 1.612.248,25
(-/+) Traspasos a/de otras partidas	7.424.404,74	1.406.222,58	(-) 8.915.771,06	(-) 85.143,74
Saldo al 31.12.22	205.424.710,86	33.341.467,05	3.484.953,90	242.251.131,81
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Saldo al 1.1.22	65.346.613,70	26.145.607,58		91.492.221,28
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	5.238.933,49	2.103.243,50		7.342.176,99
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	(-) 373.326,38	(-) 1.043.133,08		(-) 1.416.459,46
Saldo al 31.12.22	70.212.220,81	27.205.718,00		97.417.938,81
VALOR NETO CONTABLE A 31.12.22	135.212.490,05	6.135.749,05	3.484.953,90	144.833.193,00



La Sociedad amortiza los elementos del inmovilizado material a partir del mes posterior a su adquisición o puesta en marcha en función de la vida útil del bien, según los plazos detallados en la nota 4.2.

- 7.2 - Las inversiones de los dos ejercicios, desglosadas por centros, incluyendo inmovilizado material e intangible, han sido las siguientes:

	2023	2022
Mercado Central del Pescado	7.078,00	105.610,13
Mercado Central de Frutas y Hortalizas	152.060,00	1.944.103,88
MERCABARNA Flor	71.562,00	7.253,15
22AL	(-) 493.557,00	14.402,00
Parcelas	197.221,00	894.784,50
Pabellones	144.277,00	188.797,65
Oficina y Locales Comerciales	11.993,00	759.741,66
Punt Verd	1.315.726,00	2.486.728,00
Software	261.209,75	288.825,50
Red telecomunicaciones fibra óptica	36.687,00	83.211,00
Centro directivo (oficinas centrales)	745.121,00	69.440,00
Otras Inversiones	199.587,04	382.516,64
	2.648.964,79	7.225.414,09

Destacar la remodelación del centro de valoración de residuos "Punt Verd", parcialmente financiada con subvenciones de capital obtenidas de los fondos europeos NGEU, a través del Ayuntamiento de Barcelona, cuyas obras han finalizado en el ejercicio 2023 (Ver nota 17), así como la remodelación de las oficinas centrales de Mercabarna.

Por otro lado, hay que destacar también la devolución del 1% de los Actos Jurídicos Documentados pagados por la compraventa de los terrenos del 22AL en el ejercicio 2021, toda vez que la operación se encontraba sujeta y no exenta a IVA.

- 7.3 - En el ejercicio 2023 y en el ejercicio 2022 no se han capitalizado gastos financieros.
- 7.4 - Al cierre del ejercicio, las cuentas de inmovilizado material incluyen bienes totalmente amortizados en uso con el siguiente detalle:

	2023	2022
• Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material:		
– Terrenos y Construcciones	39.358.273,62	38.798.072,59
– Maquinaria	1.676.396,62	1.776.029,21
– Utillaje	361.213,28	355.125,31
– Instalaciones	16.454.942,92	16.527.077,28
– Mobiliario	1.071.708,37	1.139.370,57
– Equipos informáticos	662.534,73	624.760,38
	59.585.069,54	59.220.435,34



- 7.5 - En 1996 MERCABARNA se acogió a la actualización de balances, regulada en el artículo 5 del Real Decreto-Ley de 7/1996, desarrollado posteriormente por el Real Decreto 2607/1996, de 20 de diciembre.

Fueron actualizados la totalidad de los bienes del Inmovilizado material, excepto parte de las incorporaciones del ejercicio 1995, aplicando los coeficientes máximos previstos en el Real Decreto 2607/1996.

Otra normativa sobre actualización de balances a la que se acogió la Sociedad en su día fue la siguiente:

- Ley 50/1979
- Ley 74/1980
- Ley 9/1983

La cuenta Reserva de Revalorización no ha registrado movimiento en el transcurso del ejercicio.

El incremento de valor registrado como consecuencia de las operaciones de actualización, pendiente de amortización a la fecha de cierre del balance, y clasificado por grupos de inmovilizado, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Terrenos	6.114.110,24	6.114.110,24
Construcciones	633.627,22	706.514,38
	<u>6.747.737,46</u>	<u>6.820.624,62</u>

Como consecuencia de la citada actualización las dotaciones a la amortización del ejercicio 2023 se han incrementado en 72.887,16 euros (107.470,49 euros en 2022). El aumento previsto para el año 2023 es de 66.587,83 euros.

7.6 - De acuerdo con lo indicado en las Notas 1 y 4, la situación a 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los bienes a revertir asociados a los Mercados Centrales del Pescado y de Frutas y Hortalizas, es la siguiente:

	<u>Coste</u> <u>31.12.23</u>	<u>Amortización</u> <u>acumulada</u> <u>31.12.23</u>	<u>Correcciones</u> <u>de valor por</u> <u>deterioro</u>	<u>Valor neto</u> <u>contable</u> <u>31.12.23</u>
Terrenos	3.349.981,85	3.349.981,85		-
Construcciones	45.857.360,96	45.857.484,11		(-) 123,15
Instalaciones	7.692.522,69	7.689.541,06		2.981,63
Otro inmovilizado	986.670,67	986.670,88		(-) 0,21
	<u>57.886.536,17</u>	<u>57.883.677,90</u>		<u>2.858,27</u>

	<u>Coste</u> <u>31.12.22</u>	<u>Amortización</u> <u>acumulada</u> <u>31.12.22</u>	<u>Correcciones</u> <u>de valor por</u> <u>deterioro</u>	<u>Valor neto</u> <u>contable</u> <u>31.12.22</u>
Terrenos	3.349.981,85	3.349.981,85		-
Construcciones	45.857.360,96	45.854.577,25		2.783,71
Instalaciones	7.692.522,69	7.689.541,06		2.981,63
Otro inmovilizado	986.670,67	986.670,88		(-) 0,21
	<u>57.886.536,17</u>	<u>57.880.771,04</u>		<u>5.765,13</u>



7.7 - Las subvenciones recibidas para el inmovilizado material, así como el importe de los activos relacionados se muestra continuación:

	Subvenciones recibidas a 31.12.23	Subvenciones pendientes traspaso a 31.12.23	Coste de los activos relacionados a 31.12.23
• Guardería	513.211,00	211.121,82	769.821,00
• Remodelación centro valoración de residuos, "Punt Verd" (mayoristas)	552.418,27	529.554,63	1.076.842,84
• Remodelación centro valoración de residuos, "Punt Verd" (minoristas)	1.315.497,83	1.258.281,41	2.300.394,57
• Reforma "situat productors"	65.000,00	64.837,50	-
	2.621.349,10	2.063.795,36	4.147.058,41

	Subvenciones recibidas a 31.12.22	Subvenciones pendientes traspaso a 31.12.22	Coste de los activos relacionados a 31.12.22
• Guardería	513.211,00	217.986,82	769.821,00
• Compactadores del Mercado de Fruta y Hortaliza	175.222,00	0,00	700.971,00
• Remodelación centro valoración de residuos, "Punt Verd" (mayoristas)	538.707,00	533.071,25	1.025.822,01
• Remodelación centro valoración de residuos, "Punt Verd" (minoristas)	925.584,00	767.275,04	1.841.426,83
	2.152.724,00	1.518.333,11	4.338.040,84



El movimiento de las subvenciones pendientes de traspaso al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 se incluye en la Nota 17.2.

7.8 - Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar los elementos del inmovilizado material.

7.9 - El valor neto de los inmuebles de forma separada se detalla a continuación:

	2023	2022
• Valor de la construcción	45.260.315,54	44.206.994,87
• Valor del terreno	90.961.388,20	91.005.495,18
	136.221.703,74	135.212.490,05

7.10 - Las bajas de inmovilizado material del ejercicio 2023, en conjunto, han supuesto pérdidas por importe de 269.955,16 euros; y pérdidas netas por importe de 195.734,78 euros en el ejercicio 2022.

7.11 - Durante el ejercicio 2023 ha habido beneficios por enajenación de inmovilizado por valor de 5.134,45 euros, y en el ejercicio 2022 hubo beneficios por valor de 15,96 euros.

7.12 - A 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se ha producido deterioro de valor de los diferentes activos de la Sociedad.

- 7.13 - Los elementos del inmovilizado son libres de cargas y no están sujetos a garantías.
- 7.14 - No hay compromiso firme de compra o venta, excepto aquellos que se encuentran bajo la modalidad de arrendamiento financiero.
- 7.15 - No hay inversiones en inmovilizado material fuera del territorio español, y no hay inmovilizado no afecto a la actividad de explotación.

Nota 8 - ACTIVOS FINANCIEROS

- 8.1 - El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, que se detallan en la Nota 8.5, se muestra a continuación:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		TOTAL	
	Créditos Derivados Otros		Créditos Derivados Otros		Créditos Derivados Otros	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a coste amortizado	112.100,64	157.389,17	18.427.961,75	2.788.280,22	18.540.062,39	2.945.669,39
Total	112.100,64	157.389,17	18.427.961,75	2.788.280,22	18.540.062,39	2.945.669,39

- 8.2 - Los créditos a terceros, registrados en el epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo y a corto plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por importe total de 127.345,67 euros y 171.909,59 euros respectivamente, corresponden a saldos con terceros ubicados en la Unidad Alimentaria en concepto de financiación otorgada. Devengan intereses a tipo de interés variable.

- 8.3 - Clientes empresas del grupo y asociadas, presenta el siguiente detalle:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Barcelona Activa	145.944,69	107.867,34
Ajuntament de Barcelona	495.304,47	65.000,00
Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A.	50.826,73	35.650,01
Generalitat de Catalunya		182.017,80
	<u>692.075,89</u>	<u>390.535,15</u>



8.4 - Las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, han presentado el siguiente movimiento:

Pérdidas por deterioro al inicio del ejercicio 2022	465.354,59
(+) Corrección valorativa por deterioro	217.313,33
(-) Reversión corrección valorativa por deterioro	(-) 333.495,03
(-) Salidas y reducciones	
Pérdidas por deterioro al final del ejercicio 2022	<u>349.172,89</u>
Pérdidas por deterioro al inicio del ejercicio 2023	349.172,89
(+) Corrección valorativa por deterioro	194.240,93
(-) Reversión corrección valorativa por deterioro	(-)124.023,80
(-) Salidas y reducciones	
Pérdidas por deterioro al final del ejercicio 2023	<u>419.390,02</u>

El reconocimiento y la reversión de correcciones valorativas por deterioro se han incluido dentro de la partida de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias, la cual presenta el siguiente detalle:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	69.449,51	14.038,31
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	194.240,93	217.313,33
Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	(-) 124.023,80	(-) 333.495,03
	<u>139.666,64</u>	<u>(-) 102.143,39</u>

La Sociedad procede a dar de baja definitiva aquellas correcciones para las que no existen expectativas de recuperar más efectivo. La Sociedad mantiene en balance las correcciones valorativas reconocidas en los ejercicios 2018 y siguientes (2017 y siguientes para el ejercicio 2022).

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de cierre es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas por cobrar que se han indicado anteriormente. La Sociedad, para el desarrollo de su actividad comercial no mantiene ninguna garantía con aseguradora, todo y que se ha de indicar que, del total de ventas y prestación de servicios, el nivel de incobrables no es significativo.

Cabe destacar que al 31 de diciembre de 2023 existen partidas a cobrar con dos empresas por un total de 359.607,09 euros que se encuentran cubiertas por correcciones valorativas por deterioro. La reclamación de la deuda se instó el 20 de diciembre del 2022, mediante demanda de juicio ordinario de Resolución de Contrato de arrendamiento por falta de pago y por subarriendo no consentido.



A fecha 29 de enero de 2024 Mercabarna ha acordado permitir a las 2 empresas, el traspaso de los contratos de arrendamiento con un operador de la Unidad Alimentaria con solvencia y reconocida experiencia. Dicho consentimiento de traspaso conlleva el previo pago de la deuda que ambas empresas mantienen con la Sociedad.

Por lo que en el 2024, liquidada ya la deuda con Mercabarna, ésta procederá a la retrocesión del deterioro por la deuda correspondiente a dichas empresas deudoras. Posteriormente, y habiéndose liquidado la deuda, Mercabarna procederá a informar al Juzgado que se ha llegado a un acuerdo extrajudicial y que por tanto se desiste del procedimiento de desahucio.

8.5 - Empresas del grupo y asociadas

La información más relevante en relación con inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas, se resume a continuación:

• Denominación social:	BARCELONA REGIONAL, Agència Metropolitana de desenvolupament Urbanístic i d'Infraestructures, S.A.	
• Domicilio:	Carrer 60, núm. 25-27. Edifici Z. 2a. planta Sector A. Zona Franca. 08040 – Barcelona	
• Actividad:	Prestación de servicios a sus socios y otros agentes públicos, vinculados o dependientes en materia de intervenciones urbanísticas, medioambientales e infraestructuras de toda clase.	
• Forma jurídica:	Sociedad Anónima.	
Datos contables:	2023	2022
• Participación directa (%):	5,88%	5,88%
• Valor contable de la inversión:	90.151,82	90.151,82
• Patrimonio Neto:		
- Capital	1.532.580,60	1.532.581
- Reservas	408.082,65	386.907
- Otras aportaciones socios	613.025,57	613.026
- Resultado del ejercicio	16.076,23	21.176
	<u>2.569.765,05</u>	<u>2.553.690</u>
• Valor según libros de la participación:	151.102,18	150.156,97
• Dividendos recibidos en el ejercicio:		



<ul style="list-style-type: none"> • Denominación social: • Domicilio: • Actividad: • Forma jurídica: 	<p>ACELERA MB MES, S.L.</p> <p>Calle Mayor de Mercabarna, número 76, Centro Directivo, Planta 5ª, 08040 (Barcelona)</p> <p>Realización de actividades de promoción y explotación de instalaciones de producción y distribución de energías renovables y producción de energía eléctrica de todo tipo, así como, el almacenamiento, distribución por puntos de recarga y venta de energía para todo tipo de actividades de energía renovable y eficiencia energética que permitan una mejora en la operativa de las empresas ubicadas en la Unidad Alimentaria de Mercabarna.</p> <p>Sociedad Limitada.</p>	
Datos contables:	2023	2022
<ul style="list-style-type: none"> • Participación directa (%): • Valor contable de la inversión: • Patrimonio Neto: <ul style="list-style-type: none"> - Capital - Reservas - Otras aportaciones socios - Resultado del ejercicio • Valor según libros de la participación: • Dividendos recibidos en el ejercicio: 	<p>12,5%</p> <p>143.103,00</p> <p>1.144.815,00</p> <p>(-) 264,98</p> <p>1.144.550,02</p> <p>143.068,75</p>	

Las acciones de las sociedades participadas no cotizan en Bolsa.

8.6 – Otros Activos Financieros, registrados en el epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo y a corto plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, presenta el siguiente detalle:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos financieros a largo plazo		
• Fianzas	11.934,40	12.174,80
	<u>11.934,40</u>	<u>12.174,80</u>
Activos financieros a corto plazo		
• Depósitos a plazo con entidades financieras	16.000.000,00	
• Intereses devengados	100.752,63	
• Fianzas	804.313,83	784.541,49
	<u>16.905.066,46</u>	<u>784.541,49</u>

Depósitos a plazo con entidades financieras incluye depósitos a corto plazo con vencimientos contractuales comprendidos entre marzo y diciembre de 2024. Los tipos de intereses se sitúan entre 2,10% y 3,79 %.



Nota 9 - PASIVOS FINANCIEROS

9.1 - El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros se muestra a continuación:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo			
	Deudas con entidades de crédito		Derivados Otros		Deudas con entidades de crédito		Derivados Otros	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste Amortizado	16.000.000,03	17.333.333,35	22.115.190,98	23.349.118,53	1.337.862,51	1.337.340,00	7.247.496,91	7.915.598,28
Total	16.000.000,03	17.333.333,35	22.115.190,98	23.349.118,53	1.337.862,51	1.337.340,00	7.247.496,91	7.915.598,28

Categorías	TOTAL	
	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado	46.700.550,43	49.935.390,16
Total	46.700.550,43	49.935.390,16

Siendo los vencimientos previstos:

PASIVOS FINANCIEROS	Vencimientos a 31.12.23						
	2024	2025	2026	2027	2028	2029 y siguientes	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	1.337.862,51	1.333.333,33	1.333.333,33	1.333.333,33	1.333.333,33	10.666.666,71	17.337.862,54
Otros pasivos financieros	3.338.710,49	0,00	7.000.000,00	0,00	0,00	0,00	10.338.710,49
Proveedores empresas del grupo y asociadas	41.793,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.793,97
Acreeedores varios	1.973.196,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.973.196,84
Personal	659.605,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	659.605,53
Periodificaciones	1.234.190,08	754.030,24	741.961,89	741.795,72	738.701,50	12.138.701,63	16.349.381,06
	8.585.359,42	2.087.363,57	9.075.295,22	2.075.129,05	2.072.034,83	22.805.368,34	46.700.550,43

PASIVOS FINANCIEROS	Vencimientos a 31.12.22						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028 y siguientes	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	1.337.340,00	1.333.333,33	1.333.333,33	1.333.333,33	1.333.333,33	12.000.000,03	18.670.673,35
Otros pasivos financieros	4.025.065,85	0,00	0,00	9.000.000,00	0,00	0,00	13.025.065,85
Proveedores empresas del grupo y asociadas	32.432,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.432,79
Acreeedores varios	2.005.030,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.005.030,62
Personal	677.091,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	677.091,27
Anticipos de clientes	1.071,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.071,14
Periodificaciones	1.174.906,61	691.536,16	688.623,93	677.620,66	676.391,05	11.614.946,73	15.524.025,14
	9.252.938,28	2.024.869,49	2.021.957,26	11.010.953,99	2.009.724,38	23.614.946,76	49.935.390,16



9.2 – La Sociedad mantiene deudas con Entidades de crédito por préstamos o pólizas de crédito:

	2023	2022
• Póliza de préstamo Caixabank, formalizada el 22.12.21 por importe de 20.000.000 euros y vencimiento final el 22.12.36	17.333.333,36	18.666.666,68
• Póliza de préstamo Caixabank, formalizada el 22.12.21 por importe de 15.000.000 euros y vencimiento final el 22.12.36 (importe no dispuesto al 31.12.22)	-	-
• Intereses devengados y no vencidos y comisiones de la póliza	4.529,18	4.006,67
	<u>17.337.862,54</u>	<u>18.670.673,35</u>

El endeudamiento que se formalizó en el ejercicio 2021, tiene por objeto la financiación de parte de la ampliación de la Unidad Alimentaria, con la compra al Consorci de la Zona Franca de 174 mil m2 de solar, junto con una nave logística, colindantes a Mercabarna por la calle F. Esta inversión se financió mediante recursos propios, financiación otorgada por el propio Consorci de la Zona Franca (Nota 9.4) y un préstamo bancario con la entidad Caixabank a tipo fijo del 0,68%, con una bonificación para el 2023 de 1 pb por consecución de KPI basados en sostenibilidad social (formación). Este préstamo fue otorgado sin garantías, siendo estas las personales de la propia Sociedad.

En el ejercicio 2023 este préstamo ha devengado intereses por importe de 172.797,40 euros (69.548,57 euros en el ejercicio 2022).

9.3 – El epígrafe de Periodificaciones a largo y a corto plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye los Derechos de Entrada y Derechos de Novación satisfechos por los titulares en primera adjudicación o posteriores ampliaciones de los mismos, así como los trabajos de acondicionamiento realizados en instalaciones propiedad de la Sociedad, de uso exclusivo de unos usuarios concretos, a quienes se repercute total o parcialmente el coste de la mejora, así como las repercusiones de las obras que se están realizando en los Mercados Mayoristas Centrales.

9.4 – El epígrafe de Otros Pasivos Financieros incluye:

	2023	2022
Otros pasivos financieros a largo plazo:		
• Otras partidas (Consorcio de la Zona Franca)	7.000.000,00	9.000.000,00
	<u>7.000.000,00</u>	<u>9.000.000,00</u>
Otros pasivos financieros a corto plazo:		
• Acreedores de Inmovilizado	290.033,95	789.150,61
• Fianzas recibidas	3.048.510,53	3.079.688,84
• Deudas transformables en subvenciones		156.226,40
• Otros	166,01	
	<u>3.338.710,49</u>	<u>4.025.065,85</u>



Otros pasivos financieros a largo plazo corresponden al importe pendiente de pago al Consorci de la Zona Franca por la compraventa de 174 mil m2 de solar, junto con una nave logística, con la nomenclatura de 22AL. Este importe se devolverá en el plazo máximo de 5 años, ejercicio 2026, y devenga un interés de EURIBOR a un año + 1,50% revisable anualmente, con un límite máximo de tipo del precio legal del dinero.

En el ejercicio 2023 este préstamo ha devengado intereses por importe de 267.780,82 euros (101.673,21 euros en el ejercicio 2022).

9.5 - Proveedores empresas del grupo y asociadas, presenta el siguiente desglose:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
• Ayuntamiento de Barcelona	15.000,00	15.000,00
• Barcelona de Serveis Municipals	1.300,00	1.300,00
• Empresa Nacional Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A.	25.493,97	16.132,79
	<u>41.793,97</u>	<u>32.432,79</u>

9.6 - Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, disposición adicional tercera "deber de información" de la Ley 15/2010 de 5 de julio, modificada por la Ley 31/2020 de 3 de diciembre.

	<u>2023</u> días	<u>2022</u> días
Período medio de pago a proveedores	24,63	26,59
Ratio de operaciones pagadas	26,17	26,12
Ratio de operaciones pendientes de pago	7,59	33,06
	<u>Importe €</u>	<u>Importe €</u>
Total pagos realizados	12.423.737,23	12.536.369,38
Total pagos pendientes	1.116.260,15	898.116,98

2023	Nº de facturas	%	Volumen monetario €	%
Pagos efectuados dentro del periodo	7.273	96,18%	11.951.887,49	96,20%
Pagos totales efectuados	7.562		12.423.737,23	

2022	Nº de facturas	%	Volumen monetario €	%
Pagos efectuados dentro del periodo	7.120	95,34%	11.313.413,00	90,24%
Pagos totales efectuados	7.468		12.536.369,38	



Nota 10- FONDOS PROPIOS

10.1 - El capital social a la fecha de cierre del ejercicio está representado por 237.734 acciones ordinarias, nominativas y pertenecientes a la misma serie, de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con limitaciones a su transmisibilidad. Las participaciones en el capital social superiores al 10% son las siguientes:

Accionista	%
• Barcelona de Serveis Municipals, S.A.	50,69
• Empresa Nacional Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A.	36,79
• Generalitat de Catalunya	12,16

10.2 - El desglose por conceptos de las Reservas es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
• Reserva legal	2.857.620,23	2.857.620,23
• Reservas voluntarias	76.914.678,23	67.994.000,64
• Reserva de revalorización RDL 7/96	23.280.175,05	23.280.175,05
• Diferencias por ajuste del capital a euros	287,76	287,76
	<u>103.052.761,27</u>	<u>94.132.083,68</u>

a) Reserva legal

El artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades destinarán el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El saldo de la Reserva legal a 31 de diciembre de 2023 y 2022 representa el 20% de la cifra del capital social.

b) Reserva de revalorización

Tal y como se señala en la Nota 4.2, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto-Ley 7/1996, en 1996 se procedió a la actualización de los valores del inmovilizado material que figuraban en el balance de la Sociedad a 31 de diciembre de 1996.

El saldo de esta cuenta no ha registrado movimiento alguno durante el ejercicio.

De acuerdo con el citado Real Decreto-Ley, una vez transcurrido el período de indisponibilidad de la reserva resultante de la actualización de activos, que finalizaba el 31 de diciembre de 1999, el saldo de la cuenta (23.280.175,05 euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022) puede destinarse a:

- Eliminar resultados contables negativos,
- Ampliar el capital social,
- Una vez transcurridos diez años, es decir a partir del 1 de enero de 2007, a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados sean transmitidos o dados de baja de los libros de contabilidad.



- 10.3 - El Número de acciones propias en poder de la Sociedad es de 868 acciones (0,3651% del capital social), de nominal, 60,10 euros por acción y han sido adquiridas a un coste medio de 116,70 euros por acción. Las reservas indisponibles constituidas a tal fin ascienden a 101.297,71 euros.

Nota 11 - MONEDA EXTRANJERA

- 11.1 - En los ejercicios 2023 y 2022 no ha habido operaciones en moneda extranjera.
- 11.2 - A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no había saldos pendientes en moneda extranjera.
- 11.3 - Durante el ejercicio 2023, la Sociedad no ha incurrido en diferencias negativas de cambio y tampoco ha habido diferencias positivas de cambio. Durante el ejercicio 2022 la Sociedad incurrió en diferencias negativas de cambio por valor de 264,84 euros, y no hubo diferencias positivas de cambio.

Nota 12 - SITUACIÓN FISCAL

- 12.1 - Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Son susceptibles de inspección fiscal todos los tributos a los que se encuentra sujeta la Sociedad para todos los ejercicios no prescritos. Los Administradores de la Sociedad consideran que no se derivarían pasivos adicionales relevantes en una eventual inspección.
- 12.2 - A 31 de diciembre de 2023 y 2022 los saldos que componen los epígrafes deudores y acreedores de Administraciones Públicas son los siguientes:

	2023		2022	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
<u>NO CORRIENTE</u>				
• Hacienda Pública:				
- Activos por impuestos sobre beneficios diferido	15.479,84		29.922,05	
- Pasivos por impuestos sobre beneficios diferido		5.172,43		3.776,26
	15.479,84	5.172,43	29.922,05	3.776,26
<u>CORRIENTE</u>				
• Hacienda Pública:				
- Impuesto sobre Sociedades	47.784,48		17.146,09	
- Impuesto sobre el Valor Añadido	7.355.088,19			219.690,10
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas		163.517,89		160.781,79
• Organismos de la Seguridad Social		333.887,07	(-) 2.105,46	270.317,75
• Administraciones públicas deudoras por subvenciones	517.907,40	-	319.998,00	
	7.920.780,07	497.404,96	335.038,63	650.789,64



- 12.3 MERCABARNA es una sociedad anónima de capital íntegramente público, desde que en Diciembre de 2008 adquirió las últimas acciones de accionistas privados, y se constituyó como un medio propio del Ayuntamiento de Barcelona y del resto de Administraciones y Entidades públicas titulares de su capital social, en los términos y con el alcance previstos en los estatutos de la sociedad y a los efectos de lo que se disponía en los artículos 24.6 y 8.2 del hoy derogado Real Decreto Legislativo 3/2007 de 14 de noviembre por el que se aprobaba el Texto Refundido de la Ley de contratos del sector público (Ver Nota 1).

La Sociedad cumple con las condiciones subjetivas que exigía el artículo 34.2 entonces vigente del Texto refundido de la Ley de Impuesto sobre Sociedades (TRLIS), actualmente art.34 de la Ley de Impuesto sobre Sociedades (LIS), y con las condiciones objetivas que marca el apartado 2 del artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local (LBRL), para serle de aplicación la bonificación del 99% sobre la totalidad en la cuota del Impuesto sobre Sociedades.

Sin embargo, la Sociedad no aplicó la bonificación en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008, formulando consulta previa al Servicio Jurídico del Estado, instada por la sociedad estatal MERCASA, con el objeto de confirmar la delimitación de las actividades que deben entenderse comprendidas en los servicios de abastos, mataderos, ferias, mercados y defensa de usuarios consumidores que contempla el apartado 2, letra (g), del artículo 25 de la LBRL, al que remitía el artículo 34.2 del TRLIS.

Concluido el proceso de consulta al Servicio Jurídico del Estado en el ejercicio 2010, que consideró a su vez, los antecedentes previos que suponían las consultas vinculantes a la Dirección General de Tributos formuladas por otras Mercas de la Red estatal (V1516-07 de 6 de Julio de 2007 y V1515-08 de 23 de Julio de 2008), se confirmó que la totalidad de las actividades realizadas por MERCABARNA son consustanciales y se integran en el ámbito de la prestación integral de Servicios de Mercado en interés de los usuarios, circunstancia que determina la aplicación de la bonificación del 99% sobre la totalidad de la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades.

Una vez obtenido el criterio del Servicio Jurídico del Estado, MERCABARNA presentó el 28 de abril de 2010, rectificación y solicitud de devolución de ingresos indebidos correspondiente a la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008, más los correspondientes intereses de demora.

Hasta el ejercicio 2012 incluido, MERCABARNA venía presentando las respectivas liquidaciones por Impuesto sobre Sociedades considerando la aplicación de la bonificación del 99% en la cuota del Impuesto sobre Sociedades para la totalidad de sus actividades. Por lo que durante los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012 se presentaron las declaraciones del impuesto sobre Sociedades con la bonificación 99% sobre el total de las rentas.

Sin embargo, a partir del ejercicio 2013, y a raíz de la resolución de la URGE de fecha 22 de noviembre de 2013, las liquidaciones fueron presentadas considerando los criterios establecidos en dicha resolución, aplicando la bonificación para una parte de las actividades. Así, en lo que respecta al



Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2013 a 2016, el 13 de abril de 2018, la Sociedad presentó ante la URGE rectificación de autoliquidaciones y solicitud de devolución de ingresos indebidos correspondientes al IS de los períodos impositivos 2013, 2014, 2015 y 2016 por considerar procedente un mayor importe de bonificación que el originalmente aplicado. El importe de la solicitud de devolución ascendía a 3.156.398,24 euros, más intereses de demora.

El 16 de mayo de 2019 le fue notificado a la Sociedad el acuerdo de resolución de rectificación de autoliquidación por el cual la URGE desestimó íntegramente las solicitudes de rectificación de autoliquidaciones y solicitud de devolución de ingresos indebidos correspondientes al IS de los períodos impositivos 2013, 2014, 2015 y 2016.

El 5 de junio de 2019 la Sociedad interpuso reclamación económico-administrativa ante el TEAC contra este acuerdo de resolución.

La Sociedad continuó presentando las liquidaciones del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2017, 2018 y 2019 considerando los criterios establecidos en la resolución antes citada.

Tras años de litigios con la AEAT, el 19 de julio de 2021 la Sociedad recibió la notificación del acuerdo de ejecución de la Sentencia de la Audiencia Nacional de 5 de marzo de 2020 por la que se rectifica la autoliquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008 y se efectúa la devolución de ingresos indebidos del exceso de cuota más intereses. El importe, 999.784,73 euros, fue registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021.

Una vez firme la sentencia de la Audiencia Nacional, el 25 de junio de 2021 la Sociedad presentó escrito de tasación de costas. El 9 de julio de 2021 se acordó practicar la tasación de costas a favor de la sociedad y dar traslado a las partes. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad no ha recibido el importe de las costas devengadas a su favor.

En base al acuerdo de ejecución de la sentencia de la Audiencia Nacional de 5 de marzo de 2020, notificada el 19 de julio de 2021, la Sociedad registró en el ejercicio 2021, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en relación al IS de los períodos impositivos 2013, 2014, 2015 y 2016, importes de 3.156.398,24 euros en concepto de devolución de cuota y 837.527,15 euros en concepto de intereses de demora.

En fecha 31 de octubre de 2022, la Sociedad recibió notificación de la resolución del TEAC de 24 de octubre de 2022 por la que se estimaba la reclamación económico-administrativa, confirmando la aplicación de la bonificación del 99% a la totalidad de la cuota íntegra.

En fecha 18 de noviembre del 2022 la Sociedad recibió la notificación de ejecución de la resolución del TEAC, en la que se acuerda la devolución de ingresos indebidos por importe de 3.156.398,22 euros, en concepto de devolución de cuota de los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016 y 588.293,27 euros, en concepto de intereses de demora cobrados por transferencia bancaria. Este acuerdo de ejecución considera que la fecha de inicio del cómputo de los intereses de demora es la fecha de solicitud ante la URGE de la rectificación de la autoliquidación, presentada el 13 de abril de 2018.



El 14 de diciembre de 2022 la Sociedad presentó ante la AEAT recurso contra el acuerdo de ejecución de la resolución del TEAC, solicitando el pago de estos intereses de demora adicionales por importe de 362.769,61 euros considerando que la fecha de inicio del cómputo de los intereses de demora es la fecha de ingreso de las cantidades indebidamente satisfechas. Asimismo, la Sociedad ha solicitado los intereses de demora sobre el importe de los intereses de demora no satisfechos, hasta que se ordene su pago.

La Sociedad registró en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 un menor ingreso financiero neto por importe de 249.233,90 euros, correspondiente a la diferencia entre el ingreso en concepto de intereses de demora registrado en el ejercicio 2021 correspondiente al IS 2013-2016 (837.527,17 euros) y el importe finalmente cobrado (588.293,27 euros), por no considerar probable su cobro hasta que la AEAT se pronuncie al respecto.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido actuaciones adicionales.

Sobre el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2017 a 2019, el 4 de junio de 2021 la Sociedad presentó ante la URGE rectificación de las autoliquidaciones y solicitud de devolución de ingresos indebidos por importe de 3.327.917,20 euros más intereses de demora. Los importes fueron cobrados en el ejercicio 2021, registrando la Sociedad en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 un importe total de 3.737.971,20 euros (3.327.917,20 euros en concepto de devolución de cuota y 410.054,00 euros en concepto de intereses).

Así, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad no ha recibido el importe de las costas devengadas a su favor que derivan de la Sentencia de la Audiencia Nacional, ni se tiene respuesta al recurso presentado por la Sociedad el 14 de diciembre de 2022 contra el acuerdo de ejecución de la resolución del TEAC, solicitando el pago de estos intereses de demora adicionales por importe de 362.769,61 euros así como los intereses de demora sobre los intereses de demora no satisfechos hasta que se ordene su pago, en relación a la parte de los intereses no abonados correspondientes a la solicitud de devolución de ingresos indebidos de los ejercicios 2013 a 2016.

A partir del ejercicio 2020, las liquidaciones del Impuesto sobre Sociedades ya han venido siendo presentadas aplicando la bonificación del 99% sobre la totalidad en la cuota del Impuesto sobre Sociedades.



12.4 - Impuestos sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2023	2022
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	11.009.501,28	10.778.093,33
Impuesto sobre beneficios	41.854,68	45.327,01
Diferencias permanentes:		
Aumentos		
Con origen en el ejercicio	8.179,54	24.377,43
Diferencias temporarias:		
Aumentos		
Con origen en el ejercicio	296.537,97	99.644,00
Con origen en ejercicios anteriores		
Disminuciones		
Con origen en el ejercicio	(-) 21.790,18	(-) 216.908,40
Con origen en ejercicios anteriores	(-) 2.044.174,60	(-) 3.763.628,34
Base imponible (resultado fiscal)	9.290.108,69	6.966.905,03
Cuota íntegra	2.322.527,17	1.741.726,26
Bonificaciones	(-) 2.299.301,90	(-) 1.724.308,99
Deducciones fiscales aplicadas:		
Con origen en el ejercicio		(-) 4.187,20
Con origen en ejercicios anteriores		
Cuota líquida	23.225,27	13.230,06
Retenciones y pagos a cuenta	(-) 58.050,86	(-) 30.376,15
Cuota del ejercicio a ingresar/devolver	(-) 34.825,59	(-) 17.146,09

Siendo la conciliación entre la cuota líquida y el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio, como sigue:

	2023	2022
• Cuota líquida	(-) 23.225,27	(-) 13.230,06
• Ajuste cuota líquida IS 2022	(-) 4.187,20	
• Variación impuestos diferidos	(-) 14.442,21	(-) 32.096,95
	(-) 41.854,68	(-) 45.327,01

Las diferencias permanentes corresponden principalmente a donaciones y sanciones.

Las diferencias temporarias corresponden a provisiones.



El detalle de los epígrafes por activos y pasivos por impuestos sobre beneficios diferidos es el siguiente:

	Saldo 31.12.2023	Saldo 31.12.2022
Activos por impuestos diferidos:		
Por diferencias temporarias	15.479,84	24.206,39
Por crédito fiscal		5.715,66
	15.479,84	29.922,05
Pasivos por impuestos diferidos:		
Por subvenciones de capital	5.172,43	3.776,26
	5.172,43	3.776,26

Existen bases imponible negativas pendientes de compensación fiscal con origen en el ejercicio 2020 por importe de 2.286.265,18 euros.

No existe conocimiento de circunstancias o contingencias de carácter significativo en relación con otros tributos que afecten a la Sociedad.

Nota 13 - INGRESOS Y GASTOS

13.1 - El importe neto de la cifra de negocios corresponde a las actividades ordinarias de la Sociedad realizadas todas ellas en el mercado nacional, presentan el siguiente detalle:

CIFRA DE NEGOCIOS	2023	2022
• Mercado central del pescado	2.314.323,03	2.190.664,33
• Mercado central de frutas y hortalizas	5.815.473,13	5.430.261,74
• Mercado central de la flor	871.977,32	830.265,63
• Biomarket	469.546,89	255.800,41
• Pabellón polivalente	530.961,07	499.463,11
• Zona de actividades complementarias	14.812.747,73	13.880.114,34
• Locales comerciales y oficinas	1.548.769,80	1.413.412,99
• Accesos y aparcamiento de la Unidad Alimentaria	3.792.343,04	3.812.836,51
	30.156.142,01	28.312.819,06

Los ingresos ordinarios, a excepción de los ingresos por accesos y aparcamientos de la Unidad alimentaria, son alquileres sujetos a indexación anual del índice de precios indicado en el contrato, los cuales son de larga duración, ubicados geográficamente en la Unidad Alimentaria de Mercabarna, en el municipio de Barcelona, y en el Mercado de Mercabarna Flor, en el municipio de Sant Boi, ambos en la provincia de Barcelona. Los clientes beneficiarios de dichos contratos de alquiler pertenecen al sector de la alimentación, de la flor y planta o actividades complementarias a dichos sectores, con un servicio de alquiler que se registra de forma mensual.

En la nota 4.9 de la memoria se describen las normas de registro y valoración de aplicación a los ingresos por ventas y prestaciones de servicios.



13.2 - Los Ingresos accesorios y otros de gestión corriente, comprenden, básicamente, las segundas adjudicaciones de contratos de alquiler y concesiones administrativas, y la participación de la sociedad en los traspasos intersocietarios de los derechos sobre los contratos de alquiler que se realizan entre sociedades, las repercusiones de obras que corresponden a trabajos de acondicionamiento realizados en instalaciones propiedad de la Sociedad, de uso exclusivo de unos usuarios concretos, a quienes se repercute total o parcialmente el coste de la mejora. Se incorporan a la cuenta de pérdidas y ganancias en proporción a la dotación a la amortización de los elementos de inmovilizado correspondientes, registrando por separado el ingreso económico devengado con abono al epígrafe de "Otros ingresos de explotación", y el gasto financiero devengado con cargo al epígrafe de "Gastos financieros". También en este apartado se incluyen otros ingresos de servicios que se prestan a los usuarios (medioambientales, formación y otros).

13.3 - Los consumos de materias primas y otras materias consumibles ascienden a 88.043,38 euros en 2023 y 52.835,45 euros en 2022. Todos ellos corresponden íntegramente a compras efectuadas en el mercado nacional.

13.4 - Los gastos de personal del ejercicio presentan el siguiente detalle:

	2023	2022
• Sueldos y Salarios	5.679.051,82	5.570.171,23
• Seguridad Social a cargo de la Empresa	1.870.763,70	1.797.253,18
• Premio de fidelización (ver Nota 16)	251.547,23	(-) 238.698,57
• Plan de jubilación (ver Nota 16)	180.116,72	170.907,79
• Otros gastos sociales	297.830,52	223.713,18
	<u>8.279.309,99</u>	<u>7.523.346,81</u>

13.5 - El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por actividades, se desglosa a continuación:

Actividad	Número medio de personas 2023	Número medio de personas 2022
• Altos directivos	0,58	1,00
• Resto de personal directivo	7,80	6,78
• Personal jefaturas	11,00	11,67
• Administración e Informática	37,07	36,06
• Vigilancia	38,84	38,38
• Medioambiente y Limpieza	14,33	13,67
• Infraestructuras	16,63	16,58
• Mercados Centrales	4,18	4,33
• Formación	2,84	3,08
• Zona de Actividad Complementaria	2,00	2,00
	<u>135,28</u>	<u>133,55</u>

La plantilla de personal fijo con discapacidad del 33% o superior desglosado por categorías es la siguiente:

	2023	2022
• Titulados, técnicos y administrativos	1,0	1,0
• Resto empleados	1,0	1,0
	<u>2,00</u>	<u>2,0</u>



La distribución por actividades y sexos al término del ejercicio, del personal en nómina de la Sociedad más los consejeros, es la siguiente:

Actividad	Total a 31.12.23	Hombres	Mujeres
• Altos directivos	1	1	0
• Resto de personal directivo	7	3	4
• Personal jefaturas	11	2	9
• Administración e Informática	41	12	29
• Vigilancia	38	37	1
• Medioambiente y Limpieza	13	12	1
• Infraestructuras	17	17	0
• Mercados Centrales	5	3	2
• Formación	4	0	4
• Zona de Actividad Complementaria	2	1	1
	139	88	51
• Consejo de Administración	17	10	7

Actividad	Total a 31.12.22	Hombres	Mujeres
• Altos directivos	1	1	0
• Resto de personal directivo	7	3	4
• Personal jefaturas	12	3	9
• Administración e Informática	36	10	26
• Vigilancia	39	38	1
• Medioambiente y Limpieza	15	14	1
• Infraestructuras	16	16	0
• Mercados Centrales	4	3	1
• Formación	2	0	2
• Zona de Actividad Complementaria	2	1	1
	134	89	45
• Consejo de Administración	17	11	6

Nota 14 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

14.1 - Los epígrafes de Provisiones a largo y corto plazo han presentado el siguiente movimiento durante el ejercicio 2023:

	Saldo 01.01.23	Altas	Bajas	Trasposos a/de corto plazo	Saldo 31.12.23
Otras provisiones a largo plazo	2.227.752,34	131.547,23	(-)1.706.063,75	-	653.235,82
Otras provisiones a corto plazo	55.353,00	-	(-)55.353,00	-	-

14.2 - El epígrafe de provisiones incluye:

- 653.235,82 euros, por el importe devengado en concepto de prima por la externalización hasta 31 de diciembre de 2023 del compromiso de prestación definida previsto en el artículo 35 del Convenio Colectivo y que comprende a todos aquellos trabajadores en activo de la Sociedad que cumplen determinadas hipótesis de permanencia (ver Nota 4.12).

Este compromiso no figura totalmente aportado efectivamente a la compañía aseguradora dado que las Leyes de Presupuestos Generales del Estado desde el ejercicio 2012 hasta el presente 2023 limitan la aportación a seguros colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación



a que no se produzca incremento de la masa salarial en los términos que establece dicha Ley (ver Nota 16).

En el ejercicio 2023 se ha procedido a registrar 251.547,23 euros de la prima correspondiente al ejercicio 2023, de los cuales se han pagado 120.000 miles de euros (ver Nota 16.2).

- Durante el ejercicio 2023 se ha procedido a retroceder la provisión constituida en el ejercicio 2022 por importe de 55.353 euros por el importe que la Seguridad Social reclamaba, por los descuadres en los documentos de pago en el epígrafe de horas extras, que según manifestaba en su reclamación, no fueron cotizadas durante los ejercicios 2020, 2021 y 2022.
- Asimismo, se ha procedido a retroceder 1.706.063,75 euros, correspondientes al procedimiento inspector ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) instado por los Trabajadores de Condialiment por cesión ilegal de trabajadores, a consecuencia del cierre del Matadero de MERCABARNA el 30 de septiembre de 2020. La provisión constituida obedecía a la estimación de cuotas de Seguridad Social, sanciones y recargos asociados. Los asesores de la Sociedad consideran que el riesgo de que la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) abra un nuevo expediente sancionador y que, de abrirlo, recaiga responsabilidad sobre la Sociedad, es remoto, dado que los procedimientos judiciales ligados a este expediente ya son firmes y todos los procesos han declarado la inexistencia de responsabilidad de Mercabarna.

14.3 - Contingencias.

Mercabarna mantiene un proceso abierto relativo a los precios públicos por el servicio de tratamiento de residuos en plantas del Área Metropolitana de Barcelona (AMB), cuyo coste total reclamado por la AMB desde enero del 2018 hasta la fecha de cierre del ejercicio 2023, asciende a 8.938.205,51 euros (8.125.641,37 euros sin IVA).

El AMB ha venido notificando las referidas liquidaciones sobre el servicio de tratamiento de residuos, contra las que MERCABARNA ha interpuesto diversos recursos por entender que existen motivos de invalidez, en base a los cuales se podría producir la anulación de éstas, ya fuera en vía administrativa o, en su caso, en vía contencioso-administrativa. La situación de los diversos recursos presentados se resume a continuación.

En fecha 1 de octubre de 2022, la Sociedad interpuso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo contra el Decreto de Gerencia del AMB de 23 de mayo de 2022, por el cual se desestimaban íntegramente las alegaciones formuladas por la Sociedad en su recurso de reposición de acuerdo con el informe-propuesta de resolución. La resolución impugnada fue dictada en el marco del procedimiento de liquidación de precios públicos por parte del AMB correspondientes al servicio de tratamiento de residuos con efectos desde el 1 de enero de 2018, por la entrega por parte de la Sociedad de residuos a las plantas metropolitanas de tratamiento titularidad del AMB, el importe de las cuales ascendía a un total de 2.915.332,08 euros (2.650.301,89 euros sin IVA).

En fecha 4 de octubre de 2023, fue notificada a la Sociedad la Sentencia 250/2023, de 1 de octubre, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-



Administrativo número 5 de Barcelona, y que estimó el recurso administrativo interpuesto por la Sociedad.

Con la estimación del recurso de la Sociedad, la Sentencia 250/2023 de 1 de octubre de 2023 comporta la anulación del Decreto de Gerencia de 23 de mayo de 2022 y, por tanto, de la liquidación de precios públicos por el servicio de tratamiento de residuos en plantas metropolitanas de tratamiento del periodo 1 de enero de 2018 a 30 de noviembre de 2019.

En fecha 2 de noviembre de 2023, fue notificada a la Sociedad la diligencia de ordenación, por la que se admite a trámite el recurso de apelación interpuesto por el AMB contra la Sentencia 250/2023, y se da traslado a la Sociedad para que se oponga y alegue lo que a su derecho convenga. El AMB, en su recurso de apelación, solicita la revocación de esta Sentencia.

En fecha 23 de noviembre de 2023, la Sociedad presentó su oposición al recurso de apelación del AMB, en cuya virtud se solicitó la desestimación del recurso de apelación de forma íntegra, la confirmación de la validez de la Sentencia 250/2023 recurrida y la imposición de costas para el AMB.

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Barcelona, tuvo por formalizada la oposición al recurso de apelación de la Sociedad, elevó los autos al Tribunal Superior de Justicia de Cataluña y emplazó para que las partes comparecieran ante éste.

En fecha 27 de noviembre de 2023, la Sociedad presentó escrito de personación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

En fecha 16 de enero de 2024, el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (Sala Primera) ha dictado Diligencia de Ordenación, en cuya virtud se declara el pleito concluso para sentencia, quedando pendiente de señalamiento para votación y fallo cuando por turno corresponda.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido actuaciones adicionales.

Adicionalmente, en fecha 22 de junio de 2022, se notificó propuesta de liquidación provisional de los precios públicos a la Sociedad, correspondientes al servicio de tratamiento de residuos que presta el AMB por los residuos generados y entregados a las plantas de tratamiento metropolitanas correspondiente al periodo 1 de diciembre de 2019 a 30 de abril de 2022, por importe total de 3.714.443,80 euros (3.376.767,09 euros sin IVA).

En fecha 13 de julio de 2022, la Sociedad presentó su oposición a la propuesta de liquidación provisional, solicitando acordar dejar sin efecto la resolución del AMB.

El Jefe de Sección de Sistemas Integrados de Gestión del AMB ha seguido notificando a la Sociedad la liquidación de precios públicos correspondientes al servicio de tratamiento de residuos que presta el AMB por los residuos generados y entregados a las plantas de tratamiento metropolitanas correspondiente al periodo 1 de mayo de 2022 a 31 de octubre de 2023 por importe total de 2.171.446,96 euros (1.974.042,69 euros sin IVA).



La Sociedad ha presentado recursos administrativos de reposición contra las facturas correspondientes a las liquidaciones del periodo 1 de mayo de 2022 a 31 de octubre de 2023, solicitando la estimación del recurso y la anulación de las facturas.

El AMB ha seguido notificando a MERCABARNA liquidaciones correspondientes a los residuos entregados los meses de noviembre y diciembre de 2023, por importe total de 136.982,67 euros (124.529,70 euros sin IVA).

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha recibido respuesta por parte de AMB a los recursos presentados por MERCABARNA.

La Sociedad no ha procedido a registrar en libros dichas contingencias, toda vez que, en base a la información de los asesores de la Sociedad, se estima como probable un resultado favorable a los intereses de la Sociedad en estos procedimientos administrativos y judiciales.

Nota 15 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

15.1 – MERCABARNA gestiona los residuos comerciales de las empresas situadas en los Mercados Mayorista Centrales de Frutas y Hortalizas, de Pescado y Flor, y en la zona comercial, así como los de las empresas de la Zona de Actividades Complementarias (ZAC) que así lo deseen.

El servicio de recogida selectiva de residuos comerciales está certificado desde 2004 con la ISO 14001, y en el 2023 se pasó la auditoria correspondiente de seguimiento anual.

En el 2023, la recuperación y reciclaje de residuos comerciales se sitúa en el 72,39% sobre un total de 21.112,08 Toneladas. En el ejercicio 2022, la recuperación y reciclaje de residuos comerciales se situó en el 73,13% sobre un total de 23.058,64 Toneladas.

Los residuos generados en Mercabarna, que tienen la consideración de residuos municipales se gestionan a través del Servicio de recogida selectiva general antes mencionado y, los no municipales, se tratan a través de gestores autorizados para su valorización.

Las instalaciones especializadas de carácter medioambiental son las siguientes:

Punt Verd

Instalación ambiental destinada a la recogida selectiva de los residuos comerciales que aportan tanto los detallistas como los mayoristas. Dispone de tres zonas:

- Zona de minoristas: donde los detallistas depositan los residuos comerciales inorgánicos en una cinta transportadora y, posteriormente, se separan por materiales (envases de cartón, madera i/o plástico). La materia orgánica se deposita en un contenedor.



- Zona de mayoristas: donde los operadores mayoristas depositan, directamente sobre diferentes contenedores, sus residuos o restos de partidas apartadas de los circuitos de comercialización.
- Zona privada: donde se realizan las operaciones de trasvase de los residuos procedentes de la recogida selectiva de los mercados. Se valorizan las siguientes fracciones: materia orgánica, madera, cartón y plástico de diferentes tipologías.

Foodback

Esta instalación en Mercabarna, de 900m2, inaugurada en febrero de 2022, contigua al Punt Verd, es el destino de los excedentes vegetales de los operadores mayoristas de la Unidad Alimentaria. Allí se selecciona el producto, posibilitando un mayor aprovechamiento alimentario y reduciendo el volumen de residuos generados. El producto seleccionado como apto para consumo, se distribuye a entidades sociales a través del Banco de los Alimentos. En 2023 se han recuperado 715,50 toneladas.

Recogida selectiva de los mercados

Cada Mercado Central dispone de baterías de contenedores, compactadores y jaulas remolque, que permiten que los asentadores separen selectivamente las fracciones de residuos comerciales: materia orgánica, envases, indiscriminado, pórex y pallets. Estos contenedores están especialmente diseñados para adaptarse al producto mayorista, y son gestionados a través del "Punt Verd".

Recogida selectiva de la zona comercial

Los diferentes comercios que dan servicio en la Unidad Alimentaria (bares, restaurantes, farmacia, bancos...) disponen de baterías de contenedores de carga lateral municipales, con las 5 fracciones habituales (orgánica, papel y cartón, envases domésticos, envases de vidrio y resto).

Estación depuradora de aguas residuales (EDAR)

Esta instalación, actualmente, recoge las aguas procedentes del Mercado Central del Pescado y de MERCABARNA Flor. Es de carácter físico-químico-biológico, siendo sus partes más importantes: una reja de desbaste, un filtro tamiz para partículas, un flotador para micropartículas orgánicas, un reactor biológico con alta carga de oxígeno y finalmente un decantador de flotación por seguridad. También se dispone de dos centrifugas para poder sacar los fangos lo más deshidratados posible.

Las inversiones acumuladas asociadas a medio ambiente son las siguientes:

EJERCICIO 2023	Coste a 31.12.2023	Amortización acumulada 31.12.2023	Correcciones de valor por deterioro del ejercicio	Correcciones de valor por deterioro acumuladas
• Depuradora	3.078.824,12	1.961.610,98		
• Punt Verd	6.356.152,50	940.785,68		
• Contenedores / compactadores	897.870,03	862.809,64		
	10.332.846,65	3.765.206,30		



EJERCICIO 2022	Coste a 31.12.2022	Amortización acumulada 31.12.2022	Correcciones de valor por deterioro del ejercicio	Correcciones de valor por deterioro acumuladas
• Depuradora	3.078.824,12	1.894.176,20		
• Punt Verd	3.653.434,14	1.062.420,70		
• Contenedores / compactadores	984.095,59	929.582,94		
	7.716.353,85	3.886.179,84		

15.2 - Los gastos incurridos en el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente muestran el siguiente detalle:

	2023	2022
• Recogida y eliminación de residuos Matadero y depuradora	1.019,24	2.932,30
• Valorización de residuos U.A.	9.477,34	7.835,83
	12.519,58	10.768,13

15.3 - Durante el ejercicio 2023, las plantas fotovoltaicas propiedad de Mercabarna, funcionaron de la siguiente forma:



- Instalación Fotovoltaica en Mercabarna Flor: con una potencia pico de 108,8 kWp, construida en la cubierta de 3.000 m2, se mantuvo a pleno funcionamiento y produjo un total de 110.974 KWh.
- Instalación Fotovoltaica Biomarket: con una potencia pico de 53,12 KWp, en una superficie total de 314 m2, se mantuvo a pleno funcionamiento y produjo un total de 51.400 KWh.
- Instalación Fotovoltaica Edificio de Locales comerciales y oficinas: con una potencia pico de 117,74 KWp, en una superficie total de 1.864 m2, se mantuvo a pleno funcionamiento y produjo un total de 160.026 KWh.

Nota 16 - RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

16.1 - La Sociedad mantiene compromisos por pensiones de aportación definida (plan de jubilación) y de prestación definida (premio de fidelización y dedicación), instrumentados mediante pólizas de seguros, tal y como establece la normativa que regula la exteriorización de compromisos por pensiones (Ver Notas 4.12 y 13.4).

En el ejercicio 2023, la Sociedad ha realizado una aportación a la póliza del Plan de Jubilación por importe de 180.116,72 euros (170.907,79 euros en el 2022) en virtud de lo dispuesto en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, en la que sigue la restricción relativa a la realización de aportaciones a contratos de seguro colectivo y planes de pensiones que incluyan la contingencia de jubilación, tal y como refleja dicha ley en su Artículo 19 apartado Tres, que sostiene que en el sector público se podrán realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos, siempre que no se supere el incremento global fijado en el apartado Dos de dicha Ley.

- 16.2 - En el caso del premio de fidelización y dedicación, MERCABARNA en base al Convenio Colectivo de los trabajadores vigente y en cumplimiento de las Leyes de Presupuestos Generales del Estado, en concreto, del apartado que regula las aportaciones de las empresas públicas a contingencias de jubilación, la Sociedad ha realizado en el 2023 una aportación parcial de la prima del seguro de 120.000 euros, en cumplimiento con la Ley 31/2022 de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado, en su artículo 19, en el que queda prorrogada la restricción de realizar aportaciones para entidades públicas a planes de empleo o contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación, con el límite disponible de no superar la masa salarial, quedando pendiente para ejercicios venideros en cumplimiento a la Ley de Presupuestos anteriormente comentada que limita las aportaciones a contingencias de jubilación en base al no incremento de masa salarial.

Durante el 2022 no se realizó ninguna aportación.

Con relación a los compromisos por pensiones de prestación definida, premio de fidelización, la información más relevante, toda ella referida a 31 de diciembre de 2023 y 2022, se describe a continuación:

	2023	2022
Valor actual de las retribuciones comprometidas:	1.620.088,81	1.351.147,18
Valor actual de los activos afectos:	966.852,99	851.248,77

La diferencia de valores se contempla dotando a gasto de cada ejercicio el importe del pasivo contingente por la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor actual de los activos afectos mantenidos por la aseguradora, con contrapartida a Provisiones a Largo Plazo. En el ejercicio 2023 la provisión constituida se ha incrementado en 131.547,23 euros, con un pasivo total reconocido en libros de 653.235,82 euros (ver Nota 14).

Las principales hipótesis actuariales utilizadas son:

	2023	2022
• Crecimiento salarial	Incluye un 3% para el 2024 y 2025, y 2,5% a partir del 2026 hasta alcanzar la edad de jubilación	Incluye un 3,5% para el 2022 y 2023, y 2,5% a partir del 2024 hasta alcanzar la edad de jubilación
• Tablas de mortalidad	PER2020	PER2020
• Rentabilidad esperada	3,23%	3,6%

Hipótesis de permanencia según Orden EHA/3433/2006, de 2 de noviembre, sobre condiciones técnicas especiales aplicables a contratos de seguro y planes de pensiones que instrumenten determinados compromisos por pensiones vinculados a jubilación.



Nota 17 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

17.1 - El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 que se incluyen en el balance, se resumen a continuación:

Ejercicio 2023

Subvenciones	Ente Público	Fecha de concesión	Importe inicial concedido
Centro de Educación Infantil	Generalitat Catalunya	17-12-2004	513.211,00
Remodelación centro de valoración de residuos, "Punt Verd"	Ajuntament de Barcelona	09-06-2022	1.464.291,00
Remodelación centro de valoración de residuos, "Punt Verd"	Ajuntament de Barcelona	01-04-2023	403.625,10
Reforma "situat productors"	Ajuntament de Barcelona	01-12-2023	65.000,00
			2.446.127,10

Ejercicio 2022

Subvenciones	Ente Público	Fecha de concesión	Importe inicial concedido
Centro de Educación Infantil	Generalitat Catalunya	17-12-2004	513.211,00
Compactadores del Mercado de Fruta y Hortaliza	Generalitat Catalunya	14-06-2023	175.222,00
Remodelación centro de valoración de residuos, "Punt Verd"	Ajuntament de Barcelona	09-06-2022	1.464.291,00
Proyecto Nebulous	Unión Europea	11-06-2023	182.500,00
			2.335.224,00

17.2 - Los movimientos registrados por el epígrafe correspondiente del balance han sido:

Saldo a 1.1.22	225.305,85
(+) Recibidas en el ejercicio	1.665.786,60
(-) Efecto impositivo de la imputación	(-) 4.304,64
(-) Imputación a resultados del ejercicio	(-) 204.483,08
(+) Efecto impositivo de la imputación	528,38
Saldo a 31.12.22	1.682.833,11
Saldo a 1.1.23	1.682.833,11
(+) Recibidas en el ejercicio	437.030,87
(-) Efecto impositivo de la imputación	(-) 1.595,80
(-) Imputación a resultados del ejercicio	(-) 54.672,45
(+) Efecto impositivo de la imputación	199,63
Saldo a 31.12.23	2.063.795,36



17.3 - Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

Corresponden básicamente a la financiación de actividades de formación profesional desarrolladas por la Sociedad. Su detalle, en función de las entidades otorgantes, es el siguiente:

	2023	2022
Entidad Otorgante:		
• Local	87.528,10	219.247,90
• Autonómica	312.156,43	256.794,93
• Estatal	45.328,60	20.527,92
• Europeo	28.528,21	18.000,00
	473.541,34	514.570,75

17.4 - La Sociedad considera que ha cumplido con todas las condiciones asociadas a la recepción de las Subvenciones, tanto de Capital como de Explotación.

Nota 18 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido, entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, ningún hecho posterior, que pudiera afectar a correcciones en los registros contables, ni a la manifestación de activos o pasivos contingentes del ejercicio 2023 ni a la información contenida en la presente memoria.

Nota 19 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones con partes vinculadas se realizan exclusivamente con los accionistas y diferentes Entidades dependientes del Ayuntamiento de Barcelona.

19.1 - Las transacciones efectuadas con empresas vinculadas se detallan a continuación:

EJERCICIO 2023

	Ayuntamiento de Barcelona	Barcelona Serveis Municipals	Empresa Nacional MERCASA	Generalitat de Catalunya	Barcelona Activa	Barcelona Regional	ACELERA MB MES SL	TOTAL
INGRESOS								
Subvenciones	518.625,10	-	-	263.901,00	82.287,00	-	-	864.813,10
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-	-	118.802,01	-	16.495,21	-	29.117,51	164.414,73
	518.625,10	-	118.802,01	263.901,00	98.782,21	-	29.117,51	1.029.227,83
GASTOS								
Impuestos y Tasas Municipales	1.946.909,84	-	-	-	-	-	-	1.946.909,84
Servicios exteriores	14.943,50	2.870,97	79.384,11	-	-	-	-	97.198,58
	1.961.853,34	2.870,97	79.384,11	-	-	-	-	2.044.108,42
INVERSIONES								
Tasas y licencias de obras	-	-	-	307,35	-	42.810,93	-	43.118,28
	-	-	-	307,35	-	42.810,93	-	43.118,28
DIVIDENDOS PAGADOS	-	944.892,99	685.899,61	226.623,13	-	-	-	1.857.415,73



EJERCICIO 2022

	Ayuntamiento de Barcelona	Barcelona Serveis Municipals	Empresa Nacional MERCASA	Generalitat de Catalunya	Barcelona Activa	Barcelona Regional	ACELERA MB MES SL	TOTAL
INGRESOS								
Subvenciones	1.591.291,00	-	-	255.021,00	60.421,95	-	-	1.906.733,95
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-	-	93.154,96	-	2.708,55	-	-	95.863,51
	1.591.291,00	-	93.154,96	255.021,00	63.130,50	-	-	2.002.597,46
GASTOS								
Impuestos y Tasas Municipales	2.045.529,90	-	-	-	-	-	-	2.045.529,90
Servicios exteriores	29.943,50	2.994,18	32.669,17	-	-	-	-	65.606,85
	2.075.473,40	2.994,18	38.221,27	-	-	-	-	2.111.136,75
INVERSIONES								
Tasas y licencias de obras	22.864,24	-	-	270,25	-	-	-	23.134,49
	22.864,24	-	-	270,25	-	-	-	23.134,49
DIVIDENDOS PAGADOS	-	944.892,86	685.899,50	226.623,10	-	-	-	1.857.415,46

Los ingresos provienen básicamente de subvenciones y de ingresos accesorios.

Los gastos corresponden en su mayoría a los impuestos y tasas municipales y diferentes gastos que repercute el Ayuntamiento de Barcelona (recogida de residuos, servicios de Auditoría, etc.).

- 19.2 - El conjunto de retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración, corresponde únicamente a gastos de viaje y desplazamientos por asistencia a Consejos de Administración y Junta General de Accionistas y totalizan 2.711,97 euros en el ejercicio 2023 y 1.614,22 euros en el ejercicio 2022. No se han concedido a los miembros del Consejo de Administración anticipos ni créditos, ni existen de ningún tipo, así como tampoco existen obligaciones en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración.

Los sueldos, dietas y otras remuneraciones devengadas por el personal de Alta Dirección y Direcciones de Área ascienden a 867.967,14 euros en el ejercicio 2023 y 862.046,78 euros en el ejercicio 2022. No se han satisfecho indemnizaciones durante los ejercicios 2023 y 2022.

La Sociedad tiene suscrita una póliza de seguro, ramo vida, para todo el personal de esta. El coste de la prima satisfecha correspondiente a las direcciones, general y de área, ha sido de 6.494,12 euros en 2023 y de 7.748,19 euros en 2022.

Asimismo, en el 2023 la Sociedad ha pagado 1.297,97 euros de prima de seguro de responsabilidad civil profesional, que da cobertura a miembros del consejo de administración y personal directivo y apoderado de la Sociedad. En el 2022 el importe de la prima fue 1.421,18 euros.

No se han concedido al personal de alta dirección, ni a las direcciones de área durante el ejercicio 2023 ni el precedente ningún anticipo ni crédito.



Nota 20 - OTRA INFORMACIÓN

- 20.1 - Situaciones de conflicto de intereses de los Administradores: En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas se han abstenido en incurrir en los supuestos de conflicto de intereses previstos en el artículo 229 de la referida Ley.

Durante el ejercicio 2023 no ha habido finalización, modificación o extinción anticipada de ningún contrato entre la Sociedad y ninguno de sus administradores que actúen por cuenta de ellos en operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad.

- 20.2 - Los gastos de auditoría, derivados de los honorarios devengados por la sociedad GABINETE TECNICO DE AUDITORIA Y CONSULTORIA S.A. son repercutidos por el Ayuntamiento de Barcelona a cada una de las sociedades y organismos autónomos que componen el grupo municipal.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, GABINETE TECNICO DE AUDITORIA Y CONSULTORIA S.A. no ha percibido honorarios por otros servicios.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración en Barcelona en fecha 15 de febrero de 2024.





INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2023

MERCABARNA, constituye una Unidad Alimentaria que gestiona los Mercados Centrales de producto de alimentación fresca en los terrenos ubicados en Barcelona y de flor y planta en Sant Boi de Llobregat, así como las actividades complementarias relacionadas con el mismo, y tiene como prioritarias las exigencias del servicio público de aprovisionamiento de la ciudad y su área metropolitana, habiendo consolidado en los últimos años, un clúster especializado, reconocido internacionalmente, que muestra la bondad del modelo de relación público-privada basado en la relación y confianza mutuas.

En la Unidad Alimentaria se ubican empresas del sector agroalimentario y de actividades relacionadas de manera directa o indirectamente con la especialización de la logística agroalimentaria.

Para la unidad alimentaria, y en general para toda la economía española, el ejercicio 2023 mantuvo un mejor comportamiento de lo previsto, con un crecimiento previsto del 2,4%, gracias al fuerte tirón de la actividad durante el primer semestre, ya que desde entonces el PIB avanza a tasas moderadas y desde hace unos meses se perciben leves síntomas de desaceleración.

La tasa general de inflación, tras situarse en junio en el 1,9% –el nivel más reducido desde marzo de 2021–, debido a un efecto escalón muy acusado en los productos energéticos, creció ininterrumpidamente hasta alcanzar en septiembre y octubre un 3,5%, y, posteriormente, se ha reducido hasta cerrar el año con un 3,1%. La inflación subyacente, por su parte, mantiene una tendencia descendente desde julio, situándose en diciembre en un 3,8%. Estas cifras reflejan que el proceso de desescalada de la inflación en los grandes grupos parece continuar, aunque en 2024 estará condicionada, entre otros, por el calendario de retirada de las medidas anti-inflación tomadas por el gobierno. Efectos como la bajada del precio del petróleo y del gas en 2023 ayudaron a contener la inflación, abarataron las importaciones energéticas, al igual que se moderaron los precios de las importaciones no energéticas, mientras que, por el contrario, los precios de nuestras exportaciones se mantuvieron.

Para el 2024, las previsiones parten de la hipótesis de un mantenimiento de los precios energéticos en torno a sus niveles actuales, por lo que el abaratamiento registrado durante el pasado ejercicio no se prevé que revierta. Por otra parte, se supone que la política macroeconómica será más restrictiva, en línea con la política monetaria. Estas previsiones también incorporan la reversión de algunas de las medidas anti-inflación de años anteriores. Finalmente, el contexto exterior seguirá siendo relativamente desfavorable, por la atonía de los intercambios a nivel global y la persistencia de fuertes incertidumbres geopolíticas. En general, la ralentización de la economía en 2024, junto con el incremento de las cargas financieras generado por la subida de los tipos de interés, dificultarán el crecimiento del PIB.

En base a estas hipótesis, la desaceleración debería persistir a corto plazo. Así pues, se prevé un avance del PIB del 1,5% en 2024. La ralentización procederá en parte de la demanda interna. Destaca la pérdida de ritmo del consumo, particularmente el público, pero también el privado, por el menor ritmo tendencial de creación de empleo y el acuerdo de moderación salarial. La demanda externa acusará también el entorno internacional, de modo que restará al crecimiento; los mercados de exportación reflejarán la debilidad de la economía europea, con una Alemania prácticamente en recesión. Por otra parte, se prevé una recuperación de las importaciones, tras el bache del año pasado y en línea con la elasticidad de estos últimos años.

Habida cuenta del menor tirón de la demanda, y de la ausencia de un nuevo shock energético tal y como se ha supuesto, la desinflación debería afianzarse en 2024, pero sin alcanzar los objetivos del BCE por el momento. Esta desinflación creará un terreno propicio al descenso de los tipos de interés a partir del verano y de forma muy gradual.

En lo que respecta a nuestro sector, el de la alimentación, con un peso estratégico clave en la economía española, el sector agroalimentario aporta un valor añadido bruto a la economía española de más de 100.000 millones de euros, que representa en torno al 11 % del PIB y da empleo directo e indirecto a más de 2,7 millones de personas.

La industria agroalimentaria está directamente dictada por el comportamiento del consumidor. Por ello, otra de las tendencias, no sólo del 2023 si no para los próximos años, son los cambios que se están produciendo en los hábitos y comportamientos de los consumidores, en materia de salud, sostenibilidad, cultura culinaria que pasa de la nostalgia culinaria al *ready to eat*. En general, se seguirán acelerando los hábitos hacia un consumo saludable y responsable, centrándose en el bienestar físico, mental, social e incluso animal.

Para el sector agroalimentario, la crisis energética y la inflación seguirán siendo un tema candente en 2024. Esto se debe a la gran volatilidad e incertidumbre de los conflictos internacionales, las tensiones entre EE.UU. y China y la situación del Mar Rojo que afecta directamente al transporte marítimo. Aunque se estima que se producirá una gradual bajada de la inflación, ésta seguirá siendo elevada para el objetivo del 2% de la Unión Europea. Continuará existiendo presión en la cadena de suministros y la crisis energética seguirá impactando en términos macroeconómicos.

La sostenibilidad ha sido el objetivo central de los últimos años, y cobrará aún más importancia en los próximos años. En general, el cambio climático tendrá un impacto significativo en el sector agroalimentario e incrementará la incertidumbre en las predicciones. Por ello, el objetivo central del sector se basa en conseguir un sistema sostenible, tanto en su dimensión medioambiental, como en la sociodemográfica y económica. Invertir en agricultura sostenible o utilizar recursos que cuiden el medioambiente en otras etapas de la cadena productiva es fundamental, no solo para cuidar el planeta, sino también para reducir costes en las empresas y hacer que las marcas tengan mayor aceptación en el mercado.

Algunos de los problemas más relevantes del sector son: la emisión de gases de efecto invernadero a causa de la producción ganadera, la degradación del suelo, la sequía y gestión del agua, el desperdicio de alimentos, la propagación de enfermedades entre plantas y animales o la pérdida de biodiversidad.

A raíz de esto, en el sector agroalimentario están surgiendo diferentes conceptos o tendencias enfocados a conseguir esa sostenibilidad, como la economía circular, la agricultura ecológica y de proximidad, la agricultura y granjas verticales y el *packaging* sostenible. Tendencias para las que no sólo trabaja el sector agroalimentario, sino que en Mercabarna se han marcado como objetivos estratégicos, y se está trabajando a corto y medio plazo, y ya en el ejercicio 2022 se aprobó el Plan Estratégico por un periodo de 5 años, centrado en la sostenibilidad 360, cuyos objetivos estratégicos se centran en reforzar aspectos medioambientales, sociales y económicos. Este plan, que fue aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, también se hizo extensivo a todos los trabajadores.

Otro tema destacable para la organización Mercabarna es la Reversión de los Mercados Mayoristas que se debería haber producido a finales de marzo del 2021, según acuerdo de los accionistas de la sociedad de fecha 11 de octubre de 2007, por el que se pactó en la cláusula tercera de dicho acuerdo, entre otros que, "Con fecha límite de 30 de



marzo de 2022 se traspasarán automáticamente sin necesidad de otro acuerdo, al Ayuntamiento de Barcelona los bienes de Mercabarna afectos al servicio público, incluidos edificios, instalaciones terrenos a que se refiere el inventario y planos anexos...". Igualmente, el acuerdo sigue, "A partir del 30 de marzo del 2021, la colaboración de Mercabarna con el Ayuntamiento de Barcelona en la gestión del servicio público se formalizaría mediante cualquiera de los medios establecidos en la legislación vigente que acuerden la partes. La Sociedad está a la espera de que el Ayuntamiento de Barcelona, en base al Proyecto de complejo urbanístico, con la conformidad del Registro de la Propiedad, otorgue la preceptiva licencia urbanística que le permita llevar a cabo la constitución de dicho complejo urbanístico en los terrenos propiedad de la sociedad, para seguidamente proceder a segregar las parcelas donde se ubican los Mercados Centrales de Frutas y Hortalizas y Pescado, proceder a la inscripción de estos en el Registro de la Propiedad y formalizar la reversión de los mismos al Ayuntamiento.

Mercabarna sigue operando con normalidad; en este sentido, y la Dirección y el Consejo de Administración siguen trabajando en la línea de formalizar un convenio de colaboración entre Mercabarna, como medio propio del Ayuntamiento de Barcelona, y el propio Ayuntamiento de Barcelona, de cómo se debería articular la transferencia de bienes a los que se refiere dicho acuerdo; así como buscar la fórmula jurídica adecuada con el fin de que Mercabarna siga ejerciendo y gestionando la actividad de los mencionados Mercados Mayoristas Centrales en condiciones similares a las actuales a partir del momento en el que se produzca la reversión de los bienes materiales, en cumplimiento del acuerdo del Plenario del Consejo Municipal de Barcelona de 23 de diciembre 2009.

Informe de actividad comercial del recinto de la unidad alimentaria

En cuanto a la actividad que desarrollan los operadores ubicados en Mercabarna, detallaremos a continuación cifras y datos de comercialización por sectores tanto de la Unidad Alimentaria como de Mercabarna Flor.

En concreto, en el Mercado Central de Frutas y Hortalizas, en el 2023 ha habido una comercialización total de 1.083.337 Tn. con un precio medio de 1,266€/kg. Estos datos suponen una disminución en la comercialización del -7,74% y una subida en la cotización del 20,55% respecto al 2022.

Una de las causas principal de la bajada en entradas en el Mercado de Frutas y Hortalizas es por causas climatológicas. En el caso de la fruta las fuertes lluvias durante la época de floración de los árboles disminuyeron la producción, siendo la fruta de hueso una de las más afectadas. En cuanto a la hortaliza, bajada generalizada de los productos por altas temperaturas y falta de agua. A esta circunstancia hay que sumar los factores externos que han continuado durante el 2023 como la subida de precios del plástico y la del carburante, entre otras.

La caída de entradas de producto en el Mercado, es decir, de oferta del mismo, ha hecho encarecer los precios y la coyuntura económica. También se ha visto reflejada en la demanda. Aun así, la exportación sigue a buen ritmo.

Se muestra a continuación el gráfico de evolución de entradas para la comercialización del Mercado de frutas y hortalizas de Mercabarna de los últimos 10 años.





En fruta, la comercialización en el 2023 ha sido de 517.900Tn. a un precio medio de 1,465€/kg. Si comparamos estos datos con el 2022 el mercado ha bajado en un -3,94% las entradas y ha subido el precio medio de la fruta en un 6,16%. Este año, igual que en el anterior, las frutas más perjudicadas han sido las de verano. La bajada de género se ha suplido con producto de importación.

En cuanto a las hortalizas se comercializaron un total de 546.328Tn. a un precio medio de 1,040€/Kg, que suponen una bajada en la comercialización del -11,21%, con un incremento del precio medio del 18,72%. Durante todo el año, en general, la hortaliza ha sido la más afectada por los cambios climáticos, altas temperaturas y la falta de agua, por la falta de lluvia. La bajada es generalizada en la gran mayoría de variedades.

Gráfico de evolución de toneladas de las entradas en Mercado de Frutas y Hortalizas para los años 2021-2022-2023

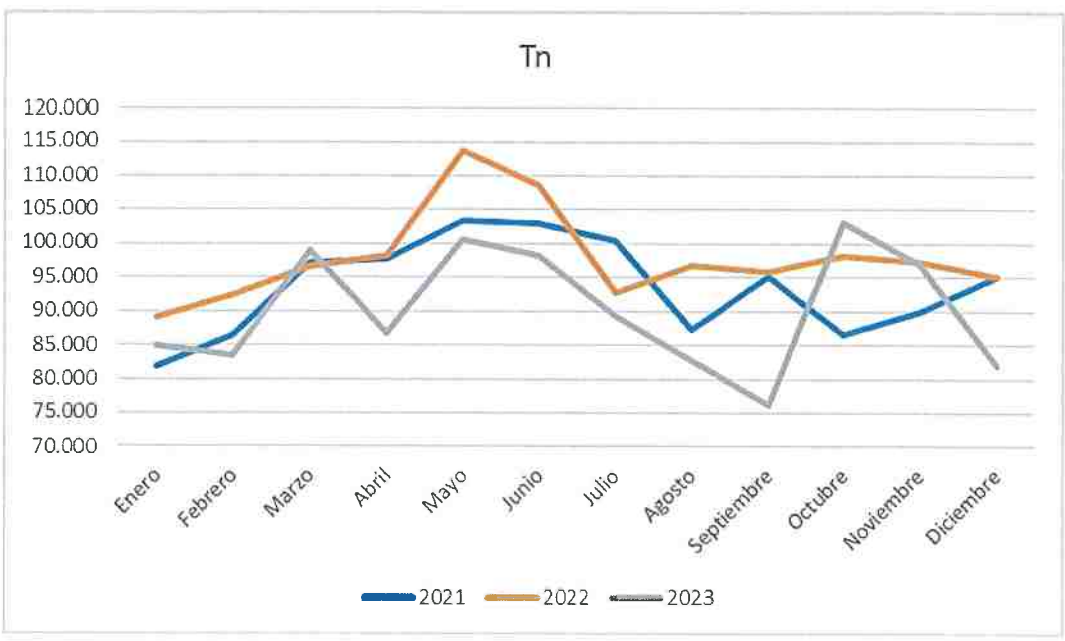
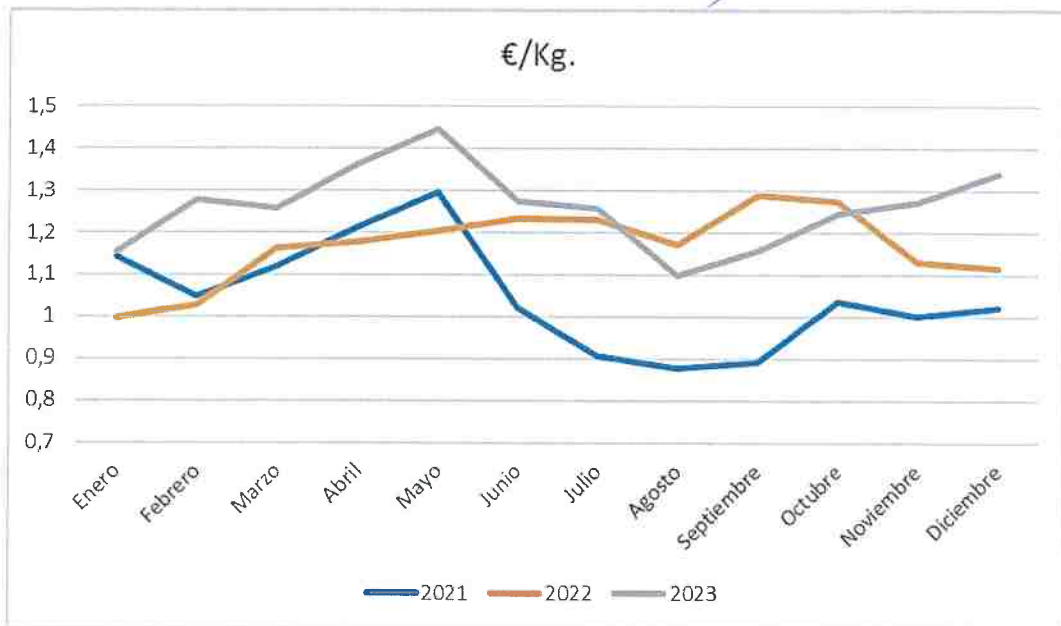


Gráfico de evolución del precio medio de las entradas en Mercado de Frutas y Hortalizas para los años 2021-2022-2023.



En el Mercado Central del Pescado, a lo largo del ejercicio del 2023 se han comercializado un total de 66.676 toneladas tanto de producto fresco como de congelado, lo que representa un aumento de volumen respecto al año anterior, de un +0,10% con un precio medio final de 9,76€/Kg lo que significa un incremento del +4,61% % respecto al ejercicio del 2022.

Evolución Comercialización (2013-2023)										
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total Mercado Tn	71.583	73.288	70.974	69.662	69.576	71.373	60.105	67.527	66.610	66.726
Total Mercado €	6,58	7,03	7,51	7,57	7,73	7,66	7,68	8,31	9,33	9,76

Durante el 2023, el sector del fresco ha representado un 86% del volumen total de ventas del Mercado Central, con un porcentaje que se mantiene ya a lo largo de los años, siendo el congelado, ahumados y salazones con 9.518 tn, el 14% restante.

En comparativa con el ejercicio precedente, se han comercializado 57.208 toneladas de producto fresco, un -0,38% respecto al 2022; y 9.325 toneladas de producto congelado siendo un 3,76% superior al 2022, así como 193 toneladas de productos ahumados y salazones, inferior al 2022 en un -1,98%.

En cuanto a precios se refiere, el precio medio del producto fresco se ha situado en los 9,14 €/Kg, con un crecimiento del 2,35% respecto al año anterior, y en el sector del congelado, el precio medio ha sido de 13,51 €/Kg, un 14,20% superior al 2022.

Del producto fresco, tanto en el pescado como en el marisco, un 55% es de origen nacional, Galicia, Cataluña, Cornisa Cantábrica, Andalucía y Comunidad Valenciana; aumentando en 1 punto respecto al año anterior. El 45% se trata de productos de importación, principalmente de Noruega, Francia, Irlanda, Grecia e Italia.



Origen Nacional	Tn/2023	%	ORÍGENES			Origen Terceros Países	Tn/2023	%
			Origen P.Comunitarios	Tn/2023	%			
Pescado fresco	21.672	37,9	Pescado fresco	6.908	12,1	Pescado fresco	15.352	26,8
Marisco Fresco	9.796	17,1	Marisco Fresco	2.700	4,7	Marisco Fresco	780	1,4
Total Nacional	31.468	55,0	Total Comunitario	9.608	16,8	Total 3os Países	16.132	28,2
TOTAL PRODUCTO FRESCO			57.208					

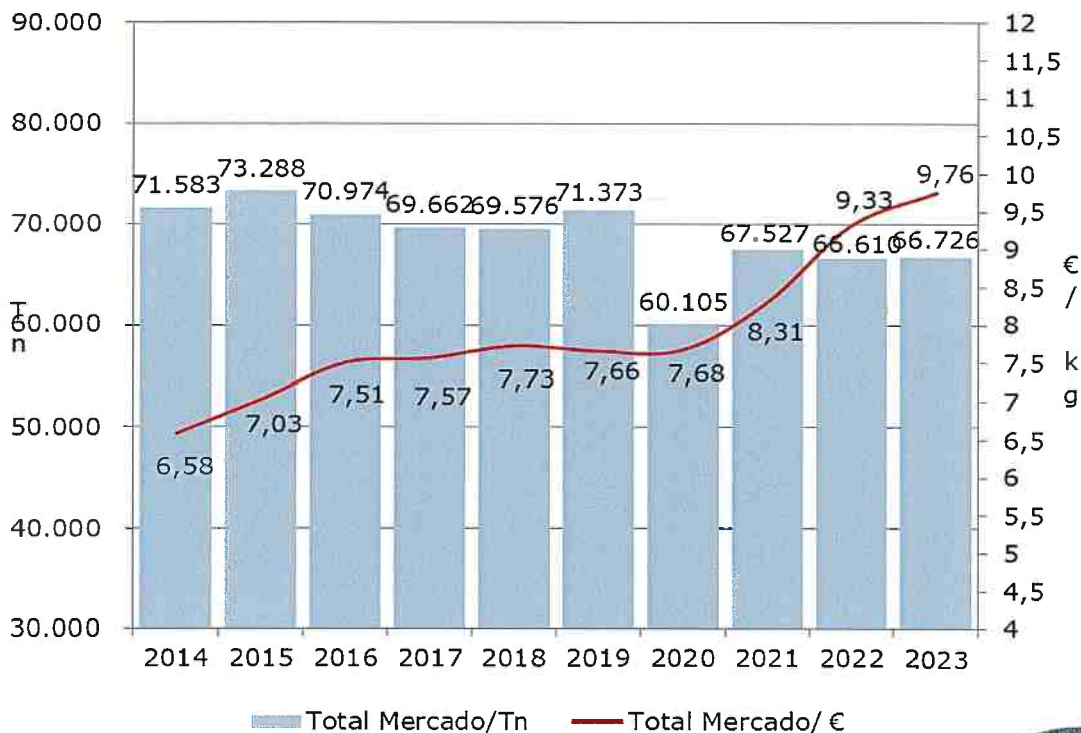
Durante este año, se han mantenido los baremos de piscifactoría del 38% del total del pescado fresco comercializado en el Mercado central del Pescado. Los tres productos más relevantes son: el salmón la dorada y el atún que toma protagonismo en detrimento del resto de pescados de cultivo.

En lo que a comercialización del sector del congelado se refiere, los productos que han presentado un mayor índice de ventas han sido el calamar Nacional con 574 toneladas, la gamba langostinera, con 541 toneladas, la gamba roja con 539 toneladas, las rodajas de merluza con 504 toneladas y la jibia sucia con 429 toneladas.

Referente a los productos elaborados/congelados, comparativamente con el 2022, tanto los cocinados como los precocinados, han visto incrementar su comercialización (del orden del +3,69%).

Por el contrario, disminuye la comercialización de los productos del grupo de los ahumados y salazones, con un descenso de tonelaje del -1,98%.

Evolución Comercialización MCPESCADO 2014-2023



Para el Mercado Mayorista de Flor y planta, Mercabarna Flor, el 2023 empezó con un volumen de ventas inferior en flor cortada con respecto al 2022, debido principalmente, a que durante el primer semestre del 2022 hubo un aumento muy considerable de celebraciones y eventos que habían sido cancelados por la pandemia. A partir del mes de mayo la tendencia cambió totalmente, dando lugar a comercializaciones superiores al año anterior, que se mantuvieron hasta finales de año. En este caso los motivos fueron un aumento de ferias, cruceros y turismo con el consiguiente gasto por parte de hoteles y restauración en arreglos florales, etc.

Hay que destacar que durante todo el año la venta del sector detallista, las floristerías, ha estado bastante adormecida, a excepción de las fechas clave como son San Valentín, Sant Jordi o Todos los Santos, que continúan funcionando muy bien y con ventas muy altas, aunque se concentran en esos días, no siendo así el resto del año.

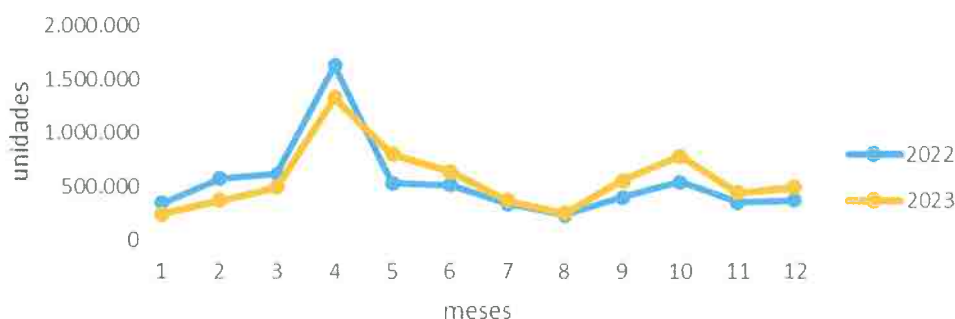
Por último, es importante resaltar que algunas empresas del mercado se están profesionalizando y diversificando la tipología de clientes, con lo que también están aumentando sus ventas. En conjunto un 8,42% más de ventas respecto al 2022.

Con relación al sector de la planta de Mercabarna Flor, a excepción del mes de marzo por el inicio de la primavera, y los meses de noviembre y diciembre por las ventas de la campaña navideña, el resto del año ha tenido un comportamiento negativo respecto al año anterior. Los motivos principales de esta disminución son la sequía, el intenso calor durante más meses de lo habitual y las restricciones al agua de riego que, sin duda, han perjudicado muy negativamente a la compra de plantas por parte de consumidores, hoteles o Ayuntamientos. Los operadores del mercado se están reestructurando y adaptando su oferta a las nuevas circunstancias, con descenso de la misma en cuanto a variedades, provocando que las ventas generales del mercado se hayan visto resentidas llegando a valores de menos 17,59% respecto al 2022.

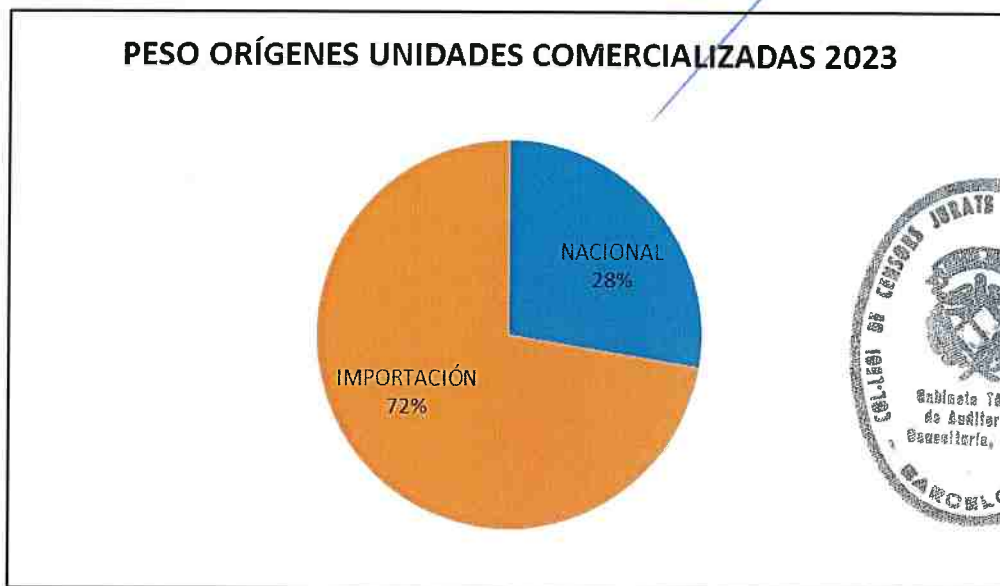
En términos generales, la comercialización global del mercado ha sido 5,07% más de unidades vendidas respecto al 2022. Con relación al precio, en su conjunto se puede hablar de un 5,98% de reducción del precio de toda la oferta del mercado. Sin embargo, hay diferencias importantes según el sector, así para la flor el precio se ha encarecido un 13% debido al incremento de los costes de transporte y a la menor producción causada por la sequía, mientras que para la planta y complementos ha habido una caída del precio del 9,68% y 25,26% respectivamente.



Total comercializado en el mercado



Las compras de producto para el mercado tienen como principales orígenes Colombia con un 35,22%, Holanda con un 31,998% y Barcelona con un 19,92%. A destacar que este año Colombia se sitúa en primera posición desbancando a Holanda como principal proveedor histórico.



En cuanto a la Zona de Actividades Complementarias (ZAC) de Mercabarna, y en lo relativo al movimiento de mercancías, las empresas han recuperado plenamente la actividad normal, incluidas las que más sufrieron en años anteriores, las especializadas en el sector HORECA.

En lo relativo a la comercialización global de productos, podemos hablar de un ligero descenso del 2,1% respecto al año anterior. En conjunto se han comercializado un total de 1.206.605 toneladas, frente a las 1.232.575 toneladas del año 2022.

Por sectores, mientras el sector del pescado ha incrementado sus ventas en un 1,7% (132.283 toneladas), el sector cárnico se ha mantenido sin variación con respecto al año anterior con 32.067 toneladas comercializadas. La caída viene dada por la comercialización de frutas y hortalizas. el sector ha sufrido un ligero descenso en torno al 2,62% en comercialización de toneladas, 1.042.255 tn en el 2023 versus 1.070.302 tn en el 2022. Si bien la caída no es muy significativa, cabe señalar el cambio climático como principal motivo que ha ocasionado esta reducción. Las altas temperaturas y la sequía han provocado campañas con menores producciones y consecuentemente, a causa de la falta de agua, frutas de calibres inferiores (por ejemplo, la sandía, el melón o la fruta de hueso en general), motivo principal del decremento de ventas.

La exportación sigue mostrándose como una pieza clave para las empresas que conforman la ZAC. La media de exportaciones representa un 33% del total del producto comercializado desde la Zona de Actividades Complementarias. Esta media la conforman con un 52,48% las exportaciones de frutas y verduras, en segundo lugar, los productos del mar, con un 30% y por último la carne y sus derivados con un 14,37%. No debemos pasar por alto el incremento de las exportaciones en fruta y hortalizas, que viene dado por el inicio de actividad de nuevas empresas ubicadas en la ZAC, con una función 100% exportadora. Europa sigue siendo nuestro principal comprador, a destacar como principales mercados de destino de las exportaciones realizadas desde la ZAC: Francia, Italia, Alemania, Polonia y Bulgaria. Los productos más comercializados en exportación son la manzana, la pera, el melocotón, el melón y la sandía en lo que respecta a la variedad de fruta, y en lo que respecta a las hortalizas, las principales exportaciones son de tomate, pimiento y pepino.

Destacar también el 2023 como un año de traspasos Inter societarios. Este ejercicio se han producido ocho traspasos Inter societarios (duplicando los del ejercicio 2022), cinco

corresponden a empresas del sector de la fruta, dos al sector logístico y la última pertenece al sector del pescado.

En la zona del 22AL, coincidiendo con la finalización del contrato de alquiler, Mercabarna ha recuperado una parcela de 10.000m², que junto a la parcela contigua y disponible también, suponen una superficie nueva para comercializar con un total de 20.000m². A finales de año se inició la planificación estratégica para la comercialización vía licitación, la cual se prevé durante el primer semestre del año 2024.

Paralelamente, iniciamos el año 2023 con 27.556,62m² de superficie disponible a comercializar, de la zona del bloque MB15 (antiguo matadero). En marzo se adjudicó a la empresa Transgourmet Ibérica, S.A.U. la parcela de 10.200m² destinada a una actividad de cash&carry. Ese mismo mes se publicó una nueva licitación, en este caso para la comercialización de una parcela de 4.000m² destinada a actividades logísticas, que fue adjudicada en septiembre del 2023 a la empresa Olano Seafood, S.L. Finalmente, durante el primer trimestre de 2024, está previsto sacar a licitación dos nuevas parcelas, de 2.000 m² aproximadamente cada una, en las que no se va a limitar la actividad a desarrollar, pudiendo ser cualquiera relacionada con la alimentación, exceptuando el alquiler de frío a terceros. Los 8.000 m² restantes se destinarán a la construcción de dos nuevos edificios multiservicio, propiedad de Mercabarna. Los espacios resultantes serán comercializados en un futuro.

A pesar del fuerte incremento del IPC que se produjo a nivel general a principios de año, hay que resaltar el esfuerzo inversor y de mejoras que muchas empresas han realizado en sus instalaciones con el objetivo de mejorar tanto el servicio a sus clientes como para ampliar su posición dentro del sector. En este sentido hay que destacar la instalación por parte de gran parte de las empresas operadoras de la Unidad Alimentaria, de placas fotovoltaicas en las cubiertas de sus naves, así como la construcción de nuevos almacenes por parte de tres empresas del recinto cuya altura de edificación alcanza ya los 18,3 m² que permite el nuevo plan urbanístico.

Informe de la Estructura económico-financiera de Mercabarna

En referencia a la Estructura Económico-Financiera, la situación patrimonial se mantiene muy positiva como viene siendo la tendencia de todos los años. A la vista de estos Resultados, el Consejo de Administración de la Sociedad propone a la Junta General de Accionistas el reparto de un Dividendo del 13% del capital social, que asciende a 1.857.415,74 euros.

El Balance refleja una situación muy estable para la empresa, con un fondo de maniobra positivo de 24,1 millones de euros, superior con respecto al 2022 en 6,2 millones de euros, con una reducción del pasivo total en 5,0 millones de euros y un incremento del patrimonio neto de la sociedad en 9,5 millones de euros. Respecto al ratio de endeudamiento se sitúa en un 26,86%, con un nivel endeudamiento financiero neto versus ebitda, una vez descontado el efectivo y otros depósitos líquidos, prácticamente a cero.



Se presenta a continuación la siguiente estructura del Balance:

ACTIVO	PASIVO
Activo No Corriente 81,38%	Patrimonio Neto 73,14%
Activo Corriente 18,62%	Pasivo No Corriente 21,76%
	Pasivo corriente 5,10%



Las cifras económicas de cierre de ejercicio de la organización MERCABARNA del 2023, sitúan el resultado neto en 11 millones de euros, del cual el resultado ordinario del ejercicio, sin considerar excesos de provisiones, ha sido de 9,9 millones de euros, con la práctica plena ocupación de la Unidad Alimentaria y del 22AL, que permite atender las necesidades de inversión, la liquidación de la deuda, tanto para el mantenimiento y modernización de la Unidad Alimentaria, así como para nuevas inversiones y proyectos.

Hay que destacar que a cierre del ejercicio 2023, la reversión de la provisión económica remanente que quedaba registrada por un pasivo contingente por el cierre del Matadero proveniente del ejercicio 2020, cuya sentencia, fue favorable a la sociedad, por lo que se ha procedido a retroceder definitivamente el importe restante de la provisión cuyo importe ha sido de 1,7 millones de un total de 5,5 millones de euros que fueron provisionados.

En lo referente a la cifra de negocios de las operaciones continuadas, y que engloba los ingresos ordinarios tales como ocupación de espacio de los mercados centrales y de la ZAC, accesos a la Unidad Alimentaria, etc., ésta ha sido de 30 millones de euros, un 6,5% superior a la del 2022. Los efectos de la inflación de finales del 2022 y principios del 2023 han generado el incremento medio de la cifra de negocios.

En el apartado de otros ingresos de explotación y subvenciones, se reducen en un 53%, principalmente por la finalización del convenio de obras en el mercado mayorista de Fruta y Hortaliza, con la práctica totalidad repercutida de las obras en el 2022.

En el capítulo de gastos de explotación del 2023, ha habido un descenso general con respecto al 2022 del 3%, siendo la principal partida de reducción de gasto, los suministros con un descenso respecto al 2022 del 49%.

El presupuesto de Mercabarna confeccionado para el ejercicio 2024 prevé un 31% del descenso del resultado antes de impuestos con respecto al ejercicio 2023, principalmente no hay exceso de provisiones a retroceder en el 2024. En cuanto a la cifra de negocios prevista para el 2024, esta se situará en los 31,1 millones de euros, siendo 3,17% superior a la cifra del 2023, básicamente por la revisión de los contratos de alquiler de espacios (incremento del IPC). En la partida de otros ingresos de

explotación y subvenciones a la explotación, se ha previsto una ligera caída del 0,33%, con una previsión presupuestaria prudente en las partidas de otros ingresos sobre todo de traspasos Inter societarios de la unidad alimentaria.

En el capítulo de las Inversiones, cabe mencionar que en el ejercicio 2023, la cifra se ha situado en torno a 2,6 millones de euros destinados a mejoras de las infraestructuras de la Unidad Alimentaria, principalmente, Centro de Valorización de Mercabarna "Punt Verd" finalizando la reforma de la línea minorista, continúan además la reforma integral del centro directivo.

La previsión de Inversión total para el ejercicio 2024 se prevé en 6,8 millones de euros; siendo los más destacables el inicio del proyecto del aparcamiento principal de la Unidad Alimentaria, la continuidad de la remodelación del centro directivo de oficinas principal de Mercabarna y la reforma de la cubierta en Mercabarna flor para ubicar placas fotovoltaicas que den cobertura a las necesidades del mercado y sus operadores.

El periodo medio de pago a proveedores ha sido durante el ejercicio 2023 de 24,63 días, en cumplimiento de la normativa, en la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Informe de actividad del área de organización y personas de Mercabarna

En el área de organización y personas y siguiendo la línea estratégica de la digitalización se ha establecido un plan de acompañamiento a la plantilla en todos los procesos de implantación de nuevas herramientas digitales. Este plan cuenta con un proceso de asesoramiento y formación en cada una de las nuevas implantaciones que han sido el ERP versión Cloud de gestión económica de la sociedad y el *Facility Management* de gestión de las infraestructuras.

Seguimos apostando por la formación de las personas, haciendo especial énfasis en formaciones técnicas vinculadas al mantenimiento, seguridad y vigilancia y formación transversal en temas de *compliance* para poner a disposición de las personas los canales necesarios en caso de identificar alguna situación susceptible de ser informada.

Hecho destacable en el 2023, y como consecuencia del cambio de Dirección general se ha reestructurado el organigrama. Esta nueva organización pretende dar respuesta a los retos estratégicos actualizados hasta el 2026. El cambio organizativo más significativo ha sido la supresión como área de alimentación sostenible creando un área general de innovación y digital.

Este año también se han iniciado los trabajos para identificar el mapa de riesgos vinculado a las jubilaciones próximas y a elaborar los planes de relevo.

Respecto al desarrollo del plan de igualdad de Mercabarna, en 2023 podemos destacar la campaña 'Tolerancia cero con el acoso de la mujer' al recinto de la UA, y el diseño y difusión de la 'Guía corporativa de lenguaje no sexista'.

En relación con la seguridad dentro del recinto de la Unidad Alimentaria, se ha implementado la señalización de carriles especiales para la circulación de toros para mejorar la movilidad interna y reducir la siniestralidad.



Informe de actividad del área de estrategia de Mercabarna

Desde el área de Estrategia e Innovación, con el Clúster Alimentari Mercabarna Barcelona se desarrollan actividades enfocadas en tres líneas estratégicas: la internacionalización, el *foodservice* y la innovación. En 2023 estas acciones han sido muy positivas y beneficiosas para las empresas de Mercabarna. El Clúster Alimentario Mercabarna Barcelona ha demostrado su compromiso con las empresas de Mercabarna, en cuanto a asesoramiento y acompañamiento en procesos de internacionalización, y contribuyendo a su crecimiento y competitividad empresarial.

- Con respecto a la Internacionalización, se trabaja en la apertura de nuevos mercados y por tanto, oportunidades de negocio, tanto en Europa como en África, para los sectores de fruta y hortalizas, pescado y marisco y el sector cárnico, facilitando a las empresas el acceso a información actualizada y de calidad sobre las tendencias, la demanda y la normativa de los mercados objetivo, a través de estudios y seminarios especializados, y facilitando además, el establecimiento de contactos y alianzas entre empresas, proveedores, clientes e instituciones, nacionales e internacionales a través de las misiones directas e inversas, visitas y *networking*. Importante ha sido nuestro apoyo para darles más visibilidad y reconocimiento como referentes en el sector agroalimentario, participando en ferias y eventos de primer nivel, como *Fruit Logística* en Berlín, *Seafood* en Barcelona o *Fruit Attraction* de Madrid.
- En materia de *Foodservice*, este año 2023 el Clúster ha realizado dos jornadas formativas Mercabarna con las Colectividades y Mercabarna con la Restauración Sostenible. Estas acciones ayudan al ecosistema de Mercabarna a adaptarse a las nuevas demandas y exigencias de los consumidores, que buscan productos de calidad, saludables, ecológicos y sostenibles. Además les impulsamos a mejorar su competitividad y eficiencia, mediante la innovación, la formación, el asesoramiento y la colaboración con otros agentes del sector.
- Finalmente, en cuanto a la estrategia más innovadora, las acciones en este sentido que ha desarrollado el Clúster en 2023 han sido disruptivas, ya que han permitido a las empresas aprender de expertos en temas de liderazgo, transformación, gestión emocional y neuromarketing. Ponencias como las de Xavier Marcet y Elena Alfaro, las cuales han ofrecido conferencias inspiradoras y prácticas. También han facilitado el cumplimiento de la normativa sobre envases y residuos de envases, que se ha actualizado con el Real Decreto 1055/20223, mediante una jornada informativa y formativa sobre los cambios y las implicaciones para el sector. Y finalmente, se han reconocido y premiado proyectos innovadores con los Premios *Mercabarna Innova*, que impulsan el desarrollo y la proyección de las empresas en el mercado alimentario.



Por todo ello podemos definir 2023 como un año productivo y exitoso para el Clúster ya que se ha dado respuesta a su principal objetivo, aumentar la productividad y la eficiencia de las empresas, mediante la cooperación, la especialización y el intercambio de recursos, conocimientos y experiencias.

Por otro lado, Mercabarna y Barcelona Activa, promotores del programa INNOFOOD, programa de apoyo a la creación de empresas innovadoras de la cadena de valor del sector alimentario, premiaron en el 2023 los proyectos ganadores que proponían una idea de negocio de alimentación sostenible, con un alto contenido innovador, y que desarrollaron la formación empresarial y sectorial. Los proyectos premiados fueron:

- 1er Premio: 'SOBER DRINKS', una línea de bebidas sin alcohol fermentadas artesanalmente
- 2do Premio: 'SEGUNDO PLATO', un catering de empresas que ofrece menús saludables de alta calidad y bajo precio, basados en el aprovechamiento alimentario y la inclusión social
- 3er Premio: 'INDAGA', un laboratorio gastronómico participativo que enseña, asesora y crea experiencias gastronómicas saludables, respetuosas con la sociedad y el medio ambiente.

Informe de actividad del área de sostenibilidad de Mercabarna

Mercabarna sigue además con el Plan Estratégico y mediante los tres drivers principales que se definieron que son, la gestión y mejora del cliente (1), a través de una visión de sostenibilidad 360 (2), y sustentada mediante la innovación y transformación digital (3) de todas las operaciones que nos interaccionan con nuestro cliente.

En el ámbito de economía circular:

- En relación con los residuos derivados de la actividad comercial de la Unidad Alimentaria, en 2023 se han gestionado 21.112,08 toneladas, de las cuáles se han valorizado el 72,39%
- En 2023 se ha consolidado el Centro de aprovechamiento alimentario Foodback, puesto en marcha en 2022, un proyecto pionero, co-diseñado, co-gobernado y co-gestionado en colaboración público-privada, con la Fundación Formación y Trabajo, encargada de la selección, y la Fundación Banco de los Alimentos de Barcelona, encargada de la operativa de la distribución del producto recuperado. Este servicio, que tiene el objetivo de incrementar el ratio de recuperación de producto vegetal excedentario en la Unidad Alimentaria, y reducir así el desperdicio y maximizar el aprovechamiento alimentario, es un eje central de la lucha conjunta de Mercabarna, las empresas mayoristas de la Unidad Alimentaria y el tercer sector, contra el desperdicio alimentario, de la que se beneficia un amplio colectivo de personas en situación de vulnerabilidad, que pueden acceder a alimentos frescos de calidad. También son colaboradores del Foodback, ASSOCOME, el Programa Alimenta, adscrito al IMMS del Ayuntamiento de Barcelona, el DAC de la Generalitat de Cataluña y la Fundación "la Caixa".

Se recuperaron 715,50 Tn de frutas y hortalizas, para ser distribuidas posteriormente a través de la Fundación Banco de los Alimentos de Barcelona, a unas 300 entidades y comedores sociales que dan apoyo a personas en situación de vulnerabilidad. Y se han realizado 9 contratos de inserción sociolaboral para el personal de selección, que recibió 256,5 horas de formación y tutoría.

- Mercabarna ha destinado también amplios esfuerzos al impulso de la comercialización de producto de proximidad, con la creación de la Asociación del Campesinado de Mercabarna, el Área de Atención al Campesinado con recursos e incentivos económicos para atraer nuevas incorporaciones y la promoción de espacios de trabajo entre distribuidores, cooperativas y campesinos.



En el ámbito social:

- En 2023 continuó el desarrollo de la "Cátedra Mercabarna-UPC" contra el desperdicio alimentario, en colaboración con el CREDA y la Universidad Politécnica de Cataluña, cuyos objetivos prioritarios son avanzar en el estudio de cuantificación del desperdicio alimentario y el diagnóstico de sus causas en el sector de la distribución de la cadena alimentaria y ofrecer herramientas innovadoras para avanzar conjuntamente hacia su máxima reducción. La cátedra ha finalizado y la valoración ha sido positiva y actualmente se están analizando posibilidades de continuar realizando acciones vinculadas.
- Desde el año 1987, los Servicios de Formación de Mercabarna ofrecen una amplia oferta formativa especializada en el sector agroalimentario, principalmente en manipulación y comercialización de producto fresco, y también en floristería, que este año han logrado la recertificación de su modelo de gestión en base a la norma de calidad ISO 9001 implementado desde el 2004.

Los servicios de formación tienen un doble objetivo, por un lado, facilitar la profesionalización de los operadores del recinto de Mercabarna y facilitarles la incorporación de personal cualificado y por otro lado, promover la formación, principalmente de personas desocupadas, para potenciar e incrementar su inserción laboral.

La vocación de estos servicios es abordar de manera holística todo el itinerario desde la formación hasta la inserción laboral. En este sentido, Mercabarna considera clave la colaboración con diferentes actores del ámbito público, privado y social, como por ejemplo el Servicio de Ocupación de Cataluña (SOC), Barcelona Activa y otros organismos de promoción económica, el Instituto de los Alimentos, las entidades sociales especializadas en la formación e inserción sociolaboral y, también, las empresas operadoras de la Unidad Alimentaria. En colaboración con el SOC, Mercabarna imparte los certificados de profesionalidad de carnicería y elaboración de productos cárnicos, auxiliar de almacén, auxiliar de comercio y de pescadería, elaboración de productos de la pesca, y auxiliar de floristería.

En 2023, 636 alumnos han participado en los 90 cursos especializados en el sector agroalimentario y floristería impartidos por los Servicios Formativos de Mercabarna, con un total de 3.882 horas formativas.

Durante el 2023 se ha desarrollado una formación ocupacional dual que ha permitido la contratación en la empresa desde el primer día de la formación a 12 jóvenes en riesgo de exclusión. Esta formación se enmarca en el programa de formación dirigida a colectivos vulnerables en la que se trabaja con entidades como Barcelona Activa, Institut de Mercats de Barcelona y ayuntamientos del área metropolitana.

- Desde el año 2014, con el objetivo de fomentar la ocupación, promover la actividad empresarial y mejorar la competitividad de las empresas que forman parte de la Unidad Alimentaria y de las empresas detallistas del sector agroalimentario del Área Metropolitana de Barcelona, Mercabarna concede ayudas económicas a las empresas para impulsar la contratación de personas que se encuentran en situación de desocupación laboral, centrada en dos perfiles concretos: jóvenes recientemente titulados en universidades públicas de Cataluña o personas formadas en oficios relacionados con el sector agroalimentario a Mercabarna. Durante el 2023 se destinaron 48.000 € y se contrataron 9 nuevas personas.



- En cuanto a la promoción de hábitos saludables, continúan los programas dirigidos a escolares de primaria de "5aldia" organizada conjuntamente con el Gremio Mayorista de Frutas y Hortalizas de Mercabarna (AGEM) y "Crece con el pescado" organizada por el Gremio del Pescado de Mercabarna, promoviendo el consumo de 5 raciones de frutas y hortalizas al día y fomentar el consumo de pescado en el marco de una dieta equilibrada. Durante el curso escolar del 2023 hemos elaborado un plan de mejoras que se centran en actualizar contenidos, nuevas actividades y revisión y actualización de la web.

Además, Mercabarna realiza el Campus de Verano "Refréscate con 5 al día", destinados a colectivos de infancia vulnerable y entidades socioeducativas, el cual contó con la participación de 706 personas, entre docentes y jóvenes de 16 entidades sociales diferentes, para el fomento también de hábitos alimentarios saludables. A través de las tres campañas, Mercabarna difunde otros valores como el de la lucha contra el desperdicio alimentario a través de material didáctico. Mercabarna forma parte del Consejo de Innovación Pedagógica (CIP).

En 2023, se ha cerrado el curso escolar 2022-2023 con la participación total de 10.169 escolares y educadores, de 189 escuelas y casaes, que aprendieron los beneficios de tener unos hábitos de alimentación saludables: 5.485 en la campaña "5aldia" y 3.978 en la campaña "crece con el pescado" y 706 niños y niñas del 'Campus de Verano 5 en el día'.

- Mercabarna está comprometida con las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y colabora con diferentes iniciativas que tienen como objetivo la recaudación de fondos destinados a proyectos de apoyo social, como, entre otras, la Magic Line organizada por la OBRA SOCIAL SANT JOAN DE DÉU, la campaña de recogida de alimentos de la fundación Banco de los Alimentos de Barcelona, la Oxfam Trailwalker de la fundación Oxfam Intermón, 'Una Rosa, una oportunidad' de la fundación Comptal, o el evento Cheers4U de la fundación Icaria o la Maraton de TV3. También ha dado su apoyo económico para la atención de ayuda humanitaria de la Fund. Oxfam Intermón y Cruz Roja, en las situaciones de emergencia generadas por los terremotos de Siria, Turquía, Marruecos y Libia.
- En línea con el objetivo de la inserción laboral, Mercabarna ofrece una plataforma digital bajo el nombre de MercabarnaJobs para impulsar y facilitar la captación de talento a las diferentes empresas. Esta plataforma facilita el contacto entre los diferentes candidatos que buscan trabajo en el sector agroalimentario y las empresas que operan a Mercabarna. En total, el 2023 se gestionaron 458 ofertas de trabajo con un 21% de coincidencias. Actualmente, los perfiles más solicitados por parte de las empresas son los comerciales y el personal que tiene alguna vinculación con la logística y la manipulación de alimentos.
- 2022-23 ha sido el segundo curso del Instituto de los Alimentos de Barcelona a Mercabarna, que ha ampliado su oferta formativa organizando el curso de PFI-PIP de auxiliar de preparación y comercialización de pescado y marisco y organizando el Certificado de profesionalidad de carnicería y elaboración de productos cárnicos. Participaron 324 alumnos y se realizaron 108 convenios de FP dual con empresas, de las cuales 11 son operadoras a Mercabarna.

El curso 22-23 se inició con 375 alumnos matriculados. Para ir consolidando la suya presencia en Mercabarna, alumnos del Instituto han participado en las cuantificaciones del desperdicio de frutas y hortalizas que se organizan en el marco de la Cátedra contra el Desperdicio Alimentario UPC-Mercabarna, y



también se han desarrollado proyectos de innovación dentro del marco del programa FP-Innova con productos recuperados al Foodback.

- Este año se organizó el curso "Retos de la alimentación del futuro", dentro del marco de "Julios de la UB", durante los días 5 y 6 de julio, un formato alternativo a la Universidad de Verano, sin perder el objetivo de generar un espacio de encuentro de profesionales de empresas e instituciones, jóvenes universitarios y equipos de investigación, para promover la cooperación, la transferencia de conocimiento y lo networking. En este curso participaron un total de 50 personas agotando todas las plazas disponibles.
- Mercabarna, asume el objetivo de promover la inserción laboral de personas con diversidad funcional a través de la contratación de centros especiales de trabajo (CET, CETIS) para los servicios de renting, lavado y mantenimiento de ropa de trabajo, *cátering*, jardinería y suministro de maquinaria de jardinería.

En el ejercicio 2023 se han destinado 65.338,52 euros en la contratación de servicios con Ilunion CIPO, SL; Fundación para la educación y salud mental – ESMEN, Fundación RUBRICATUS, INTECSERVEIS CENTRO ESPECIAL URBANAS, S.L., CENTRO ESPECIAL DE TRABAJO "EL PLAN" y Fundación privada TALLERES DE CATALUÑA.

En el ámbito energético:

- El proyecto REPowerMercabarna-Energía, (ya comentado anteriormente), mediante el cual se firmó un programa con el fin de incentivar el autoconsumo energético y promover la transición energética de nuestros operadores con mecanismos de compensación de la inversión, que consiste en crear un sistema de energía fotovoltaica para el autoconsumo del polígono alimentario, aprovechando las cubiertas (tejados) de los edificios de Mercabarna (unos 125.000 m²) y las de las empresas situadas en su recinto (unos 235.000 m²), para cubrir el 25% de las necesidades energéticas de ese gran mercado. En total, se colocarán 360.000 m² de placas fotovoltaicas, en dos fases:

FASE I.- Espacios Públicos propiedad de Mercabarna (inicio ejecución en 2023)
Dentro de esta fase, tras realizar los estudios definitivos, se han mejorado las prestaciones de la instalación previstas anteriormente, con los siguientes datos:

- Superficie: 125.000
- Potencia instalable: 5,8 MWp (estimados en un inicio en 5,4 MWp)
- Energía generada: 7,7 GWh/año (estimados en un inicio en 6,8 GWh/año)
- Inversión estimada: 4 MM€
- Reducción de 1.943 t CO² (estimados en un inicio en 1.716 t CO²)

Durante el año 2023, se han logrado ejecutar 26% de la capacidad total del proyecto, en las cubiertas del Párquing 2, de los edificios Mutliservicios I y Multiservicios III y en el mercado BioMarket. Se prevé que el resto de las instalaciones puedan estar acabadas antes de finalizar el 2024.



FASE II.- Edificios propiedad de empresas situadas en Mercabarna (iniciado en 2023 hasta finales de 2025)

- Superficie: 235.000 m2
 - Potencia instalable: 13 MWp
(de los cuales, instalados en el 2023 7,97 MWp)
 - Energía generada: 16 GWh/año
 - Inversión estimada: 8,5 M€
 - Reducción de: 4.144 t CO2
- Mercabarna ha desarrollado también en 2023 un proyecto para construir otra planta fotovoltaica en Mercabarna Flor de 380 kWp. Actualmente, en este edificio, Mercabarna ya dispone de una planta fotovoltaica de 100kWp, cuya producción es vertida en su totalidad a la red.



La nueva planta fotovoltaica será de autoabastecimiento, con compensación de excedentes simplificada. Los datos más significativos son los siguientes:

- Superficie: 3.723,74 m2
 - Potencia instalable: 380 kWp
 - Energía generada: 319.200 kWh / año
 - Inversión estimada: 319.000 €
 - Reducción de 245 t CO2
- Mercabarna ha ejecutado también en 2023 un plan de impulso de la movilidad sostenible, en materia de infraestructura de recarga de vehículo eléctrico. Actualmente Mercabarna tiene instalados 8 puntos de recarga, distribuidos por varios puntos de la Unidad Alimentaria. En este 2023, se ha realizado la instalación de 2 puntos más dentro del Mercabarna Flor. Durante el año 2024, se prevé implantar un total de 20 puntos de recarga eléctrica adicionales, con uso parcial de la energía excedentaria producida por los paneles fotovoltaicos y almacenada en los períodos de mayor generación.
 - En relación con las medidas de eficiencia energética, el año 2023 ha finalizado la implantación del software de Gestión Energética (SGE), que permite monitorizar los consumos de agua, electricidad y gas. Para el 2024 está previsto realizar una ampliación de este proyecto, controlando de forma digital los consumos generales de todos los pabellones de MCFH.
 - Asimismo, se ha remodelado la fachada del edificio de oficinas, consistente, entre otros, en la sustitución del sistema de cerramiento vertical que supondrá una reducción de consumo energético de climatización orientativo del 7%.

En el ámbito digital:

Siguiendo las líneas marcadas en nuestro Plan Estratégico, la gestión y mejora del cliente mediante la innovación y la transformación digital, durante este 2024 está previsto desplegar el Marketplace de Mercabarna, un espacio digital para que los operadores de Mercabarna tengan presencia comercial en un entorno digital y dispongan de una serie de servicios digitales que enriquezca y asegure su experiencia de venta, abriendo nuevos mercados, tanto nacionales como internacionales con soluciones logísticas integradas y optimizadas contando con todo el apoyo de Mercabarna.

También en el marco de la estrategia de digitalización y mediante el análisis de afluencia de personas a los Mercados Mayoristas de la Unidad alimentaria, se ha

desarrollado un proyecto que permita detectar sus movimientos y evolución, para detectar también organizativamente los recursos necesarios, y así poder dotarlos y dimensionarlos.

En materia de Investigación y Desarrollo sigue en marcha el proyecto NebulOUS, proyecto europeo colaborativo enmarcado en el programa Horizon 2022, dentro de la categoría "E4 Internet of things", en el que Mercabarna participa. Este proyecto, busca desarrollar un Meta sistema operativo y una plataforma para habilitar ecosistemas de intermediación en el fog, mediante la introducción de soluciones avanzadas y en conjunción de recursos multi-cloud. Mercabarna participa con dos casos de uso, "Last mille delivery optimization" e "Intra-logistics operations improvement", por el que se prevé que durante el primer semestre de 2024 se acabe de instalar toda la infraestructura necesaria e posterior inicio de la fase de producción.

Continuando con la estrategia de digitalización, hemos iniciado un proyecto que, mediante el análisis de la afluencia en los Mercados de la Unidad alimentaria nos permite detectar, no solo su evolución y funcionamiento, sino los recursos necesarios y así poder dotarlos y dimensionarlos. Así mismo, siguiendo con las acciones derivadas del Plan director en Smart Mobility, avanzamos en la solución de digitalización de los accesos instalando los componentes de hardware necesarios para poder ofrecer a nuestros clientes servicios de valor.

Informe de actividad del área de comunicación y relaciones institucionales de Mercabarna

Desde el área de comunicación y marketing, en el 2023 destacó la realización de diferentes acciones para dar a conocer, sensibilizar e incrementar el uso del centro de aprovechamiento alimentario-Foodback entre los operadores de la Unidad Alimentaria. También en el ámbito de la lucha contra el despilfarro destacó la convocatoria de los Premios Paco Muñoz que premiaron distintos proyectos e iniciativas dirigidas a reducir el desperdicio de alimentos.

La innovación fue protagonista también con la edición de dos premios. En primer lugar, los Premios Innova, dirigidos a potenciar la innovación entre las empresas del recinto en los ámbitos de producto alimentario, packaging y en operaciones y modelo de negocio. En segundo lugar, se celebró una nueva convocatoria de los premios Innofood para dar apoyo a startups emergentes que mejoren cualquier fase de la cadena de valor alimentaria.

Las ferias profesionales del sector estuvieron también en el foco de Mercabarna dentro de los objetivos de posicionamiento y captación de negocio. Mercabarna estuvo presente, mediante stand, en las principales ferias sectoriales a nivel nacional e internacional. Estas fueron; Fruit Logística (Berlin) y Fruit Attraction (Madrid) junto con AGEM, el Gremio de Mayoristas de frutas y hortalizas. En el sector pescado, Mercabarna y el Gremi de Mayoristas del Mercado Central (GMP) también tuvieron presencia en Seafood (Barcelona). Finalmente, Mercabarna participó también en Forum Gastronomic, una feria dedicada principalmente al sector HORECA.

En octubre del 2023 se celebró el 40º aniversario del traslado del Mercado Central del Pescado a Mercabarna. Para conmemorar esta efeméride, se realizó una exposición fotográfica en la parada de metro ubicada justo en los terrenos que ocupó el antiguo Mercado en el centro de Barcelona.



A nivel de eventos para profesionales, destacó una nueva edición de demostraciones florales de primavera y noviembre (Fiesta de la Primavera y Mercademostraciones) en Mercabarna-flor.

En relación con los medios de comunicación, durante el 2023 tuvieron eco especial las noticias relacionadas con el plan energético para cubrir los tejados de Mercabarna con placas fotovoltaicas, el Foodback y el sistema de gestión de residuos de Mercabarna y la previsión de ventas de rosas para Sant Jordi. En total, se publicaron, en prensa escrita nivel nacional, 2.302 noticias relacionadas con Mercabarna (un descenso respecto al año anterior en el que hubo un pico de noticias relacionadas con las huelgas de transportistas). De estas noticias, un 67% fueron promovidas directamente por Mercabarna mediante la realización de actos dirigidos a medios y la redacción de notas de prensa.

En lo que refiere a canales online, Instagram continúa siendo el canal con un incremento superior de seguidores, con un 24,5% de crecimiento llegando a los 5.252 a finales de 2023. El siguiente canal con más crecimiento ha sido LinkedIn, con un 11,8% y un total de 8.853 seguidores, superando a Facebook que se quedó en 8.226 seguidores y un crecimiento del 3%. Finalmente, Youtube creció un 9% en suscriptores llegando a un total de 823 y Twitter un 2,1% con 2.608 seguidores.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2021, la Sociedad tiene 868 acciones propias, representativas de un 0,3651% del Capital Social y un valor nominal total de 52.166,80 euros.

Con posterioridad al cierre no se han producido hechos ni circunstancias que alteren la situación patrimonial de la Sociedad.

Este Informe de Gestión ha sido formulado por el Consejo de Administración, en Barcelona en fecha 15 de febrero de 2024.



SOCIEDAD / SOCIETAT MERCADOS DE ABASTECIMIENTOS DE BARCELONA S.A.		Zona Franca, Sector C, carrer 4 A08210403	
DOMICILIO SOCIAL / DOMICILI SOCIAL Zona Franca, Sector C, carrer 4			
MUNICIPIO / MUNICIPI Barcelona	PROVINCIA / PROVÍNCIA Barcelona	EJERCICIO / EXERCICI 2023	

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

Els sotassignats, com a Administradors de la Societat esmentada, manifesten que en la comptabilitat corresponent als presents comptes anuals NO hi ha cap partida de naturalesa mediambiental que hagi de ser inclosa en la memòria d'acord amb les indicacions de la tercera part del Pla General de Comptabilitat (Reial Decret 1514/2007 de 16 de novembre).



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en el Apartado 15 de la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

Els sotassignats, com a Administradors de la Societat esmentada, manifesten que en la comptabilitat corresponent als presents comptes anuals SÍ existeixen partides de naturalesa mediambiental, i han estat incloses en l'apartat 15 de la memòria d'acord amb les indicacions de la tercera part del Pla General de Comptabilitat (Reial Decret 1514/2007 de 16 de novembre).


Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario) / Indicadors Sostenibilitat (contingut voluntari)

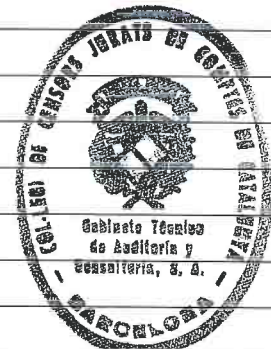
	Métrica / Mètrica	Valor / Valor	Importe / Import (6)
Emisiones Alcance 1 / Emissions Abast 1 (1)	t CO ₂		
Emisiones Alcance 2 / Emissions Abast 2 (2)	t CO ₂		
Emisiones Alcance 3 / Emissions Abast 3 (3)	t CO ₂		
Consumo de energía dentro de la organización / Consum d'energia dins de l'organització (4)	kW h		
Consumo de agua / Consum d'aigua (5)	m ³		

FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES / SIGNATURES I NOMS DELS ADMINISTRADORS


- (1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂ / Emissions directes de l'empresa. Mètrica: Tones equivalents de CO₂.
- (2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂ / Emissions indirectes conseqüència del consum energètic de l'empresa (per exemple, pel consum d'electricitat). Mètrica: Tones equivalents de CO₂.
- (3) Resto de emisiones indirectas (emisiones indirectas de proveedores y de clientes en la cadena de valor). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂ / Resta d'emissions indirectes (emissions indirectes de proveïdors i de clients en la cadena de valor). Mètrica: Tones equivalents de CO₂.
- Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el estándar ESRS E1.6 de sostenibilidad del EFRAG, que se aprobarán mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto / Els indicadors d'emissions es recullen en la llei 11/2018, així com en l'estàndard ESRS E1.6 de sostenibilitat de l'EFRAG que s'aprovaran mitjançant acte delegat per la C.E. en desenvolupament de la Directiva de Sostenibilitat Corporativa (CSRD). Per al seu emplenament es recomana l'ús de calculadores d'emissions, en concret:
- <https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx> (para emisiones alcance 1 y 2 / per a emissions aconseguieixi 1 i 2).
- (4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E1.5 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora. / Indicador requerit per a les empreses i grups subjectes a la Llei 11/2018, així com l'estàndard ESRS E1.5 de sostenibilitat de l'EFRAG que s'aprovarà mitjançant acte delegat per la C.E. en desenvolupament de la Directiva de Sostenibilitat Corporativa (CSRD). Mètrica: Quilowatts hora.
- (5) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E3.4 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos. / Indicador requerit per a les empreses i grups subjectes a la Llei 11/2018, així com l'estàndard ESRS E3.4 de sostenibilitat de l'EFRAG que s'aprovarà mitjançant acte delegat per la C.E. en desenvolupament de la Directiva de Sostenibilitat Corporativa (CSRD). Mètrica: metres cúbics.
- (6) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente. / Consigne l'import monetari en EUROS del consum corresponent.

B MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS A2
/ MODEL DE DOCUMENTS D'INFORMACIÓ SOBRE ACCIONS O PARTICIPACIONS PRÒPIES 77

SOCIEDAD / SOCIETAT		MERCADOS DE ABASTECIMIENTOS BARCELONA S.A.		N.I.F. A 0630403 Zona Franca, Sector C 08040 BARCELONA A08210403	
EJERCICIO / EXERCICI		2023			
<p>Transcripción de acuerdos de Juntas generales, del último o anteriores ejercicios, autorizando negocios sobre acciones o participaciones propias realizados en el último ejercicio cerrado / Transcripció d'acords de Juntes generals, de l'últim o anteriors exercicis, autoritzant negocis sobre accions o participacions pròpies realitzats en l'últim exercici tancat.</p>					
Fecha Acuerdo / Data acord	Transcripción literal del acuerdo / Transcripció literal de l'acord				
27-05-1995	<p>Autorizar al Director General de Mercados de Abastecimientos de Barcelona, SA</p> <p>Sr. Jordi Maymó i Asses, para que pueda adquirir para ésta, las acciones de la</p> <p>sociedad números 14950, 14951, 14952, 14953, 14954, 14955, 14981, 14982 y 1498</p> <p>pertenecientes a los accionistas señores José M. Sansalvador Serrajordi y José</p> <p>Baraneda Soborit, por el precio de 10.000.- pesetas cada una de ellas. Dicha</p> <p>adquisición deberá llevarse a cabo antes de cumplirse los 18 meses de la</p> <p>celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.</p>				
19-04-2004	<p>Autorizar al Director general de Mercados de Abastecimientos de Barcelona, SA</p> <p>Sr. Jordi Maymó i Asses, para que pueda adquirir para ésta, las acciones de la</p> <p>sociedad números 14436 a 14547 y 152648 a 152673 pertenecientes al accionista</p> <p>Asociación de Industrias de la Carne de Barcelona, por el precio de 60,10€</p> <p>cada una de ellas. Dicha adquisición deberá llevarse a cabo antes de</p> <p>cumplirse los 18 meses de la celebración de la presente Junta General</p> <p>Ordinaria de Accionista.</p>				
19-04-2004	<p>Habiéndose cumplido todos los requisitos que establece el artículo 59 de la</p> <p>Ley de Sociedades Anónimas, para la sustitución de títulos transcurridos los 3</p> <p>años que se establecen en dicho artículo, se autoriza al Director General de</p> <p>Mercados de Abastecimientos de Barcelona, SA, Sr. Jordi Maymó i Asses, para</p> <p>que pueda adquirir para esta sociedad, las 571 acciones pertenecientes a los</p> <p>accionistas de la sociedad que no han podido ser hallados, por el precio de</p> <p>60,10 euros cada una de ellas. Dicha adquisición deberá llevarse a cabo antes</p> <p>de cumplirse los 18 meses de la celebración de la presente Junta General</p> <p>Ordinaria de Accionistas.</p>				
19-11-2007	<p>Autorizar al Director General de Mercados de Abastecimientos de Barcelona SA,</p> <p>para que pueda adquirir para esta sociedad, las 59 acciones pertenecientes a</p> <p>los accionistas de la sociedad que no han podido ser hallados, por el precio</p> <p>de 60,10 euros cada una de ellas. Dicha adquisición deberá llevarse a cabo</p> <p>antes de cumplirse los 18 meses de la celebración de la presente Junta General</p> <p>Ordinaria de Accionistas.</p>				
06-05-2008	<p>Autorizar a la Directora General de Mercados de Abastecimientos de Barcelona</p> <p>para que pueda adquirir para ésta, las acciones de la sociedad núms.</p> <p>14588 a 14662 y 152717 a 152731 de las que es titular Fundació per a la</p> <p>Formació, Investigació i Foment dels Oficins de la Carn i dels Productes Carnis</p>				
<p>Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente hoja / Nota: Utilitzar tants exemplars com calguin d'aquest full.</p>					



DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

DECLARACIÓ D'IDENTIFICACIÓ DEL TITULAR REAL

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

IDENTIFICACIÓ DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), 4.2.b.bis) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación operada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

Informació sobre les persones físiques conforme als articles 3.6) i 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlament Europeu i del Consell, de 20 de maig de 2015, relativa a la prevenció de la utilització del sistema financer per al blanqueig de capitals o el finançament del terrorisme, modificada per la Directiva (UE) 2018/843 del Parlament Europeu i del Consell, de 30 de maig de 2018; a l'article 4.2.b), 4.2.b.bis) i 4 bis de la Llei 10/2010, de 28 d'abril, de prevenció del blanqueig de capitals i del finançament del terrorisme, després de la modificació operada pel Reial decret llei 7/2021, i a l'article 8 del Reglament de la Llei 10/2010, de 28 d'abril, de prevenció del blanqueig de capitals i del finançament del terrorisme, aprovat mitjançant Reial decret 304/2014, de 5 de maig.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país SI TERCERO EQUIVALENTE (1)

La societat està obligada a presentar la identificació del titular real per no cotitzar en un mercat regulat de la UE o d'un país tercer equivalent (1)

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real (2)

La societat presenta per primera vegada o actualitza les dades d'identificació del titular real (2)

Indique el tipo de actualización de los datos de identificación del titular real (3)

Indiqui el tipus d'actualització de les dades d'identificació del titular real (3)

Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos (4)

Data en la qual es deu reputar que s'ha produït el canvi de les dades (4)

I. Titular real persona física - % de participación

Titular real persona física - % de participació

I.a Con % de participación en el capital superior al 25%

Amb % de participació en el capital superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE COGNOMS, NOM (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO PAÍS D'EXPEDICIÓ DEL DOCUMENT (6)	TIPO DOCUMENTO TIPUS DOCUMENT (7)	DOCUMENTO DOCUMENT (8)	FECHA NACIMIENTO DATA NAIXEMENT (9)	NACIONALIDAD NACIONALITAT (10)	PAÍS RESIDENCIA PAÍS DE RESIDÈNCIA (10)	% PARTICIPACIÓN % PARTICIPACIÓ	
							DIRECTA DIRECTA (11)	INDIRECTA INDIRECTA (11)

I.b Con % de participación por derechos de voto superior al 25%

Amb % de participació per drets de vot superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE COGNOMS, NOM (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO PAÍS D'EXPEDICIÓ DEL DOCUMENT (6)	TIPO DOCUMENTO TIPUS DOCUMENT (7)	DOCUMENTO DOCUMENT (8)	FECHA NACIMIENTO DATA NAIXEMENT (9)	NACIONALIDAD NACIONALITAT (10)	PAÍS RESIDENCIA PAÍS DE RESIDÈNCIA (10)	% PARTICIPACIÓN % PARTICIPACIÓ	
							DIRECTA DIRECTA (12)	INDIRECTA INDIRECTA (12)

II. Titular real persona física asimilada

Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, Indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014

Si no hi ha una persona física que tingui o controli un percentatge superior al 25% del capital o els drets de vot, indiqueu els titulars reals; en aquest cas, administrador o responsable de la direcció, conforme a lo que s'estableix en l'article 8 del Reial decret 304/2014.

APELLIDOS, NOMBRE COGNOMS, NOM (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO PAÍS D'EXPEDICIÓ DOCUMENT (6)	TIPO DOCUMENTO TIPUS DOCUMENT (7)	DOCUMENTO DOCUMENT (8)	FECHA NACIMIENTO DATA NAIXEMENT (9)	NACIONALIDAD NACIONALITAT (10)	PAÍS RESIDENCIA PAÍS DE RESIDÈNCIA (10)

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes. / S'exclouen les societats que cotitzin en un mercat regulat de la Unió Europea o de països tercers equivalents.

(2) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso. / El compliment d'aquest full té caràcter obligatori en tot cas.

(3) Indique PRIMERA si presenta por primera vez, ACTUALIZACIÓN si actualiza los datos por cambio de titular real, o RECTIFICACIÓN si rectifica los datos erróneos de una declaración previa. / Indiqui PRIMERA si presenta per primera vegada, ACTUALITZACIÓ si actualitza les dades per canvi de titular real, o RECTIFICACIÓ si rectifica les dades errònies d'una declaració prèvia

(4) Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos. Cumplimentar con el formato DD.MM.YYYY. / Data en la qual es deu reputar que s'ha produït el canvi de les dades. Emplenar amb el format DD.MM.YYYY

(5) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma. / Indicar cognoms, nom. Se significa la necessitat de separar els cognoms del nom mitjançant una coma.

(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2. / Emplenar amb el codi-país segons ISO 3166-1 alfa 2

(7) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España. / Si el país d'expedició és Espanya, emplenar DNI-NIF o NIE, segons correspongui. Si és diferent d'Espanya, emplenar TIN, PASSAPORT o UN ALTRE. En el cas de nacionals espanyols o residents a Espanya s'inclourà sempre el document expedit a Espanya.

(8) Número de documento identificativo del titular real. / Número de document identificatiu del titular real.

(9) Cumplimentar con el formato DD.MM.AAAA. / Emplenar amb el format DD.MM.AAAA.

(10) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2. / Emplenar amb el codi-país segons ISO 3166-1 alfa 2.

(11) Detallar en la tabla III.a las sociedades intervinientes en la cadena de control. / Detallar en la taula III.a les societats intervinents en la cadena de control.

(12) Detallar en la tabla III.b las sociedades intervinientes en la cadena de control. / Detallar en la taula III.b les societats intervinents en la cadena de control.

B MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS A8 80
/ MODEL DE DOCUMENTS D'INFORMACIÓ SOBRE ACCIONS O PARTICIPACIONS PRÒPIES

SOCIEDAD / SOCIETAT

MERCADOS DE ABASTECIMIENTOS DE BARCELONA S.A.

MERCADOS DE ABASTECIMIENTOS DE BARCELONA, S.A.
N.I.F. - 08210403
Zona Franca, Sector 1 - 08040 BARCELONA

A08210403

EJERCICIO / EXERCICI

2023

Espacio destinado para las firmas con identificación de los administradores, número de hojas, y fecha de comunicación
/ Espai destinat per a les signatures amb identificació dels administradors, nombre de fulls i data de comunicació.

SR. JORDI VALLS RIERA

SRA. RAQUEL GIL EIROÀ

SRA. JOANA ORTEGA ALEMANY

SR. GUILLERMO LÓPEZ GINÉS

SR. JORDI CORONAS MARTORELL

VICTOR MARTÍ DE VILLASANTE

SRA. MARTA LABATA SALVADOR

SR. MÀXIM LÓPEZ MANRESA

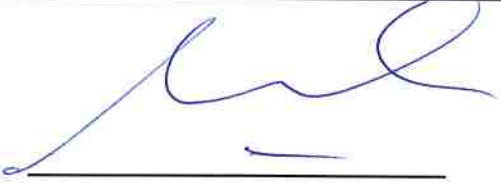
SR. MIQUEL RODRIGUEZ PLANAS



SOCIEDAD / SOCIETAT
MERCADOS DE ABASTECIMIENTOS DE BARCELONA S.A.
MERCADOS DE ABASTECIMIENTOS DE BARCELONA S.A.
N.I.F. A-08210403 NIF
E-08040 BARCELONA

EJERCICIO / EXERCICI
2022

Espacio destinado para las firmas con identificación de los administradores, número de hojas, y fecha de comunicación
/ Espai destinat per a les signatures amb identificació dels administradors, nombre de fulls i data de comunicació.

SR. AGUSTIN GARCÍA-CABO FERNÁNDEZ 

SR. ALFREDO SUAZ GONZALEZ 

SRA. MARIA TERESA CASTILLO PASALODOS 

SRA. VANESSA MORENO VINCENT ABSENT, BAIXA PER MALALTIA

SRA. JOSEFA BELTRÁN BERTOMEU 

SR. GUILLERMO GARCIA LACUESTA 

SR. JORDI TORRADES ALADRÉN 

SRA. GEMMA BADIA CEQUIER 



Comptes i Informe de Gestió formulades en data 15 de febrer de 2024, en fulls numerats del 1 al 81